

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5742

ANGLADA MAGDALENA, Sebastián; natural de Luco, provincia de Zaragoza, de estado casado, profesión carretero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Noguera Pallaresa, número 15, Sans; procesado por robos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de San Felip de Llobregat, para la práctica de una diligencia judicial en méritos del sumario 41 de 1918, que se instruye sobre robo contra él y otros. 6998

5743

BALLESTEROS, Estanislao; vecino de Alcazar; procesado en causa por contrabando; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Jaén, Secretaría de Sr. Herrador, al objeto de ser inquirido. 6970

5744

BARRENECHEA GANCHEGUI, Pedro, y José Velázquez Martín, naturales de Zarauz y Alcalá de Guadaíra, de estado solteros, de profesión jornaleros, de veintuno y diecinueve años, hijos de Francisco y Petra y de Rafael y Carmen; domiciliados últimamente en Zarauz y Sevilla, respectivamente; procesados en causa número 25 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerán, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que les resulten, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararle el perjuicio á que haya lugar. 6881

5745

BOTELLA MARTINEZ, Francisco; natural de Murcia, de estado casado, de profesión artista, de veintisiete años, hijo de Desiderio y Teodora; domiciliado últimamente en Valencia, habitante en la calle de Cuarto, número 34; procesado en causa número 98 de 1916 por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de veinte días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 6879

5746

BURGOS FERNANDEZ, Gloria; de veintiocho años, consorte de Juan Jiménez, hija de Francisco y Antonia, natural de Algeciras (Cádiz); domiciliada últimamente en Tarragona, calle del Trinquete Viejo, casa de prostitución de la Mercedes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, á constituirse en prisión, como procesada en causa por hurto. 7025

5747

CANTON RODRIGUEZ, Emiliano, alias Cajo; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por allanamiento de morada y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6892

5748

CARRASCO TOBAR, Nicolás; natural de Gaudín, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años; domiciliado últimamente en Nerva; penado con un mes y un día de arresto mayor en causa que se le siguió por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, para cumplir dicha pena. 7010

5749

CASADO FERNANDEZ, Emilio; natural y vecino de Mérida, de diecinueve años, de estado soltero, profesión carpintero y carterista, hijo de José y Elisa, de estatura regular, pelo negro, ojos oscuros, nariz y boca regulares, afeitado, viste traje azul, bufanda oscura, botas negras y boina; procesado por hurto de 25 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Salamanca, á constituirse en prisión y ampliar su indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios á que haya lugar. 7065

5750

CORSÓ GOSTINS, Juan; hijo de José y María, de cuarenta y nueve años, natural de Manlleu, de estado casado; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Neptuno, 28, segundo-primera; procesado en causa número 314 de 1915, sobre contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7055

5751

CORTÉS JIMENEZ, Ana; natural de Jerez de la Frontera, de estado casada, profesión vendedora, de treinta años, hija de Juan y Juana; domiciliada últimamente en Algeciras, calle de la Libertad, número 2; procesada por hurto en causa número 7 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión. 6951

5752

CORRAL ROBLES, Aureliano; de estado casado, profesión empleado, de veinticuatro años, factor de segunda clase que ha sido de la Compañía del Ferrocarril del Sur de España; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa á dicha Compañía; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6954

5753

CORREA SANCHEZ, Candelario; natural de Zaragoza, hija de Prudencio y de Carmen, de estado soltera, de veintidós á veintidós años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Robador, número 23, segundo-segunda; procesada por hurto en sumario número 703 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6896

5754

COTAN GARCIA, Serapio; hijo de José y de Rosa, natural de Olivares, partido de Sanlúcar la Mayor, de estado soltero, profesión tratante, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Olivares; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Palma, para ser reducido á prisión al objeto de que cumpla la condena que le ha sido impuesta en dicha causa. 6905

5755

CRUZ EXPOSITO, Ambrosio de la; de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de Mijares (A vila); domiciliado últimamente en Val de Santo Domingo (Toledo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrijos, con el fin de recibirle la correspondiente indagatoria en causa que se le sigue por hurto, señalada con el número 40 del año actual; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6917

5756

DELGADO COREALES, Francisco; natural de Tarifa, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Farinas y Melilla; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión en causa número 1.100 de 1915. 6952

5757

ECHIVARRIA BARATA, Máximo; de estado soltero, profesión panadero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, barrio de Atarazanas; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6961

5758

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Máximo; natural de San Juan de Luz (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Peña-Castillo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 6916

5759

FERNANDEZ LLAMA, Félix; hijo de Carmen Fernández Llana, natural de Sevilla, de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Palma (Huelva), con objeto de ser reducido á prisión. 6974

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN DE OFICIALES del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública según los servicios prestados a la misma en destinos de planta.

(Continuación de la GACETA del día 20 de Junio de 1918.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS						Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años..	Meses..	Días..	EN LA CLASE			EN HACIENDA					Años..	Meses..	Días..	EN LA CLASE			EN HACIENDA		
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..						Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..
33	D. Manuel Aloszar Brunot.....	80	8	7	9	2	»	9	2	»	141	D. Enrique Chavarri Lagunilla.....	53	4	27	7	11	»	7	11	»
34	José Rodríguez Saigado.....	28	7	4	9	2	»	9	2	»	142	Eutalio Martín Vidal.....	28	8	15	7	11	»	7	11	»
35	Mariano Ramos García.....	83	2	»	9	1	29	9	1	29	143	José María Labin y González Carvajal.....	36	6	18	7	10	25	7	10	25
36	Vidal Ruiz Bearán.....	32	2	»	9	1	27	9	1	27	144	Carlos García Velasco.....	28	3	»	7	10	25	7	10	25
37	Manuel Abril García.....	83	5	15	9	1	26	9	1	26	145	Luis Bollo Pardo.....	48	2	»	7	10	10	7	10	10
38	Antonio Ortíz y Sánchez.....	28	3	7	9	1	26	9	1	26	146	Eduardo Jáudenes y Abad.....	27	5	25	7	9	»	7	9	»
39	José Bonet Martínez.....	68	8	11	9	1	24	9	1	24	147	Andrés Fernández Gasca.....	42	2	»	7	8	25	7	8	25
40	José Trescolt Alcayne.....	61	4	16	9	1	24	9	1	24	148	Julián García de la Vega y Rubín de Cells.....	35	»	»	7	8	15	7	8	15
41	Mariano Agraz Cotro.....	52	4	14	9	1	24	9	1	24	149	Antonio Carlos Sureda.....	38	4	21	7	8	13	7	8	13
42	Vicente Sánchez Marcos.....	46	11	»	9	1	24	9	1	24	150	Federico de Castro y Monéndez.....	69	11	23	7	7	22	7	7	22
43	Justo Martínez Hernández.....	41	2	»	9	1	24	9	1	24	151	Romualdo Mombiena.....	35	»	»	7	7	22	7	7	22
44	Rogelio Fernández García.....	45	1	23	9	1	23	9	1	23	152	Fernando Bautista Arias.....	33	3	29	7	7	20	7	7	20
45	Arturo de la Plaza y Herránz.....	42	6	1	9	1	17	9	1	17	153	Eulogio Moyrón y Arias.....	28	11	20	7	7	16	7	7	16
46	Valeriano Bernárdez Márquez.....	36	2	»	9	1	15	9	1	15	154	Juan Sánchez del Río.....	35	2	»	7	7	»	7	7	»
47	Eliseo Tarifa Tejera.....	33	2	»	9	1	13	9	1	13	155	Benjamín Arredondo y Escobar.....	35	3	20	7	6	23	7	6	23
48	Manuel Chaves y Bernaldo de Quirós.....	27	2	»	9	1	13	9	1	13	156	José Lasso de la Vega y González.....	28	»	12	7	6	22	7	6	22
49	Angel Grana Martínez.....	43	9	28	9	1	12	9	1	12	157	Julio Ruiz Cabriada.....	28	10	18	7	5	16	7	5	16
50	Juan Marco y Gómez.....	43	7	26	9	1	12	9	1	12	158	Eduardo Carrasco y Otero.....	51	3	13	7	4	20	7	4	20
51	Dámaso Manero y Maestu.....	38	4	»	9	1	12	9	1	12	159	Terencio Carda Expósito.....	41	10	20	7	4	20	7	4	20
52	Alejandro Iriarte y Rivas.....	32	2	»	9	1	9	9	1	9	160	Rafael March Calatayud.....	39	3	24	7	4	11	7	4	11
53	Ricardo Clavería Sancho.....	38	2	»	9	1	6	9	1	6	161	Josés Busto y Fernández.....	48	2	»	7	4	10	7	4	10
54	Alejandro Alvarez Marín.....	39	10	6	9	1	6	9	1	6	162	Antonio Abad Iglesias y Vilarelle.....	27	1	14	7	4	»	7	4	»
55	Gualtero de Castro Cortellini.....	29	2	»	9	1	6	9	1	6	163	Balbino Mencla García.....	58	11	»	7	3	5	7	3	5
56	Modesto Pérez Bucet.....	31	3	8	9	1	3	9	1	3	164	Pedro Saigí Morera.....	81	9	6	7	3	»	7	3	»
57	Antero Mesrescot Iglesias.....	30	3	23	9	1	3	9	1	3	165	José María Velilla y Sánchez.....	74	2	»	7	2	»	7	2	»
58	Luis Carreira Carrete.....	57	»	27	9	1	»	9	1	»	166	Casimiro del Campo y Heras.....	71	1	6	7	2	»	7	2	»
59	Isidro Monteoliva Mazarlegos.....	36	4	4	9	1	»	9	1	»	167	Raimundo Serrat Paget.....	70	11	»	7	2	»	7	2	»
60	Manuel Conojero Benedicto.....	33	2	»	9	1	»	9	1	»	168	Manuel Alonso Lamero.....	67	7	16	7	2	»	7	2	»
61	Cristóbal Román Iglesias.....	33	2	»	9	»	10	9	»	10	169	Emilio Rodríguez Márquez.....	64	3	22	7	2	»	7	2	»
62	Bernardino Vidal.....	35	2	»	9	»	6	9	»	6	170	Manuel Rodríguez Murcia.....	59	»	»	7	2	»	7	2	»
63	Alejandro Gómez García.....	37	5	6	9	»	»	9	»	»	171	Leopoldo Llano y Rodés.....	58	10	5	7	2	»	7	2	»
64	Juan Claver Poyatos.....	28	2	»	9	»	»	9	»	»	172	Antonio Subirá Sansó.....	56	7	22	7	2	»	7	2	»
65	Gaepar Martín y Víctor.....	41	2	17	7	8	14	9	»	»	173	Enrique Bogner Soler.....	56	2	»	7	2	»	7	2	»
66	Bartolomé Vives Isern.....	37	3	14	8	11	28	8	11	28	174	Ildefonso Demicheli Mallevigno.....	56	2	»	7	2	»	7	2	»
67	Luis de Cáceres Martínez.....	35	8	17	8	11	27	8	11	27	175	Ildefonso Coello Gutiérrez.....	55	2	»	7	2	»	7	2	»
68	Eduardo Iglesias López.....	65	2	»	8	11	10	8	11	10	176	José Rojas Núñez.....	54	2	»	7	2	»	7	2	»
69	Vicente Zaragoza Giner.....	33	11	21	8	11	4	8	11	4	177	Enrique Serrano Valero.....	52	6	17	7	2	»	7	2	»
70	Vicente Falomir y Pachés.....	32	5	26	8	11	2	8	11	2	178	Miguel Madina y Prados.....	52	3	»	7	2	»	7	2	»
71	José Ontiveros y Galera.....	36	10	20	8	11	»	8	11	»	179	Santiago Gálvez Beotas.....	52	1	13	7	2	»	7	2	»
72	Tomás García y García.....	63	2	8	8	11	»	8	11	»	180	José Yagüe de Miguel.....	51	6	4	7	2	»	7	2	»
73	Mariano Manuel Domínguez Martín.....	38	7	16	8	11	»	8	11	»	181	Rafael Albaladejo y Brugarolas.....	51	3	8	7	2	»	7	2	»
74	Francisco María de León y Falcón.....	33	2	»	8	11	»	8	11	»	182	Germán Álvarez Casas.....	51	2	»	7	2	»	7	2	»
75	Francisco Martínez Lerdo.....	32	11	»	8	11	»	8	11	»	183	Rafael Ferrer Polés.....	50	»	15	7	2	»	7	2	»
76	Augusto Barinaga Meléndez.....	27	8	17	8	11	»	8	11	»	184	Mariano Múnera Nieto.....	49	3	»	7	»	»	7	»	»

77	Oástor Corraide Quiroga	47	2	18	8	10	29	8	10	29	185
78	Francoisco Martínez Azenjo	30	2		8	10	28	8	10	29	190
79	Napoleón Ruiz Verdi	32	3	22	3	10	7	6	16	6	187
80	Roberto Sánchez y Fuentes	35	2		8	9	23	8	9	23	188
81	Federico Solar Pérez	27	2		8	9	23	8	9	23	189
82	Gerardo Santos Méndez	40	2		8	9	22	8	9	22	190
83	Mario Jiménez Laá	31	7	27	8	9	21	8	9	21	191
84	Rafael Ruiz-Matas y Calvo	36	5		8	9	13	8	9	13	192
85	Cándido Salas López	38	5	9	8	9	12	8	9	12	193
86	Luis Ribot y Maura	31	5	22	8	9	10	8	9	10	194
87	Javier Valcarlos García	32	2		8	9		8	9		195
88	Ricardo López Atalaya	41	1	22	8	8	22	8	8	22	196
89	Manuel Ruiz Sintado	33	2		8	8	22	8	8	22	197
90	Carlos Coronera Menéndez	48	2		8	8	15	8	8	15	198
91	Fernando Rubin Yáñez	32	7	3	8	8	16	8	8	16	199
92	Miguel Mercader y Oleo	54	2		8	8		8	8		200
93	Camillo Agromayor y Gil	33	7	5	8	8		8	8		201
94	Luis Suárez González	27	10	22	8	8		8	8		202
95	Octavio Pintos Lois	25	10	5	8	7	26	8	7	26	203
96	Rafael Calderas y Muñoz	25	2		8	7	26	8	7	26	204
97	José Fontán y Castro	28	2	24	8	7	24	8	7	24	205
98	Joaquín Raim Borjas	26	9	26	8	7	19	8	7	19	206
99	José García Gardó	28	4	24	8	7	19	8	7	19	207
100	José Grifán Gómez	29	11	26	8	7	6	8	7	6	208
101	Antonio Dubois García	41	2		8	7		8	7		209
102	José Torros Uriarte	40	2	22	8	6	22	8	6	22	210
103	Benigno Otero y Sáiz	51	1	6	8	6	18	8	6	18	211
104	Jonaro Rodríguez Valdorrana	37	1		8	6	16	8	6	16	212
105	Fermín Soto Varela	38	4	14	8	6	9	8	6	9	213
106	Mariano Gascón y Gascón	33	3		8	6	6	8	6	6	214
107	Alberto Delgado Rodríguez	33	8	9	8	6	26	8	6	26	215
108	Jalme Sancho Adrover	27	3	23	8	5	18	8	5	18	216
109	Ezequiel Mombela y Rodríguez	33	2		8	5	9	8	5	9	217
110	Joaquín Caballar Urdós	46	11	16	8	4	6	8	4	6	218
111	Jerardo Sáiz Arija	43	5	28	8	4	2	8	4	2	219
112	Cecilio Gallego Tirado	33	2	22	8	4	1	8	4	1	220
113	Joaquín Dornatech y Medina	37	3		8	4		8	4		221
114	Marcelino Luna González	35	10	2	8	4		8	4		222
115	Francoisco Martín de la Cal	27	2		8	4		8	4		223
116	Alojando Cerda Eguizábal	49	1	25	8	3	22	8	3	22	224
117	Evaristo Pardo Labad	33	3	9	8	3	2	8	3	2	225
118	Leonardo Serrano y García	46	10	1	8	3	16	8	3	16	226
119	Arturo Ferrer Puoyo	27	1	5	8	3	16	8	3	16	227
120	José Abella Otero	33	2		8	3	11	8	3	11	228
121	Alberto Abascal y Ruiz	28	3	25	8	3	10	8	3	10	229
122	Manuel Chás Altaoja	54	11	18	8	3		8	3		230
123	Veunelo Lasheras Calvo	50	4	10	8	2	21	8	2	21	231
124	Máximo Vargas y Rodríguez	31	4	14	8	2	21	8	2	21	232
125	Corsino Blanco Fernández	34	9	23	8	2	1	8	2	1	233
126	José Sánchez Carpena	66	7	2	8	2		8	2		234
127	Santiago Oteiza López	65	2		8	2		8	2		235
128	Benigno Antón Gómez	35	4	28	8	2		8	2		236
129	Adolfo Pozuelo y Rodríguez	23	4	12	8	2		8	2		237
130	Manuel Hernández Sevilla	41	9	23	8	1	20	8	1	20	238
131	Angel Martínez y Martínez	45	6	28	8	1	19	8	1	19	239
132	Ramón Samper	47	2		8	1		8	1		240
133	Manuel Martínez y García	31	2	7	8	1		8	1		241
134	José Maldonado Suárez	26	5	13	8	1	19	8	1	19	242
135	Emilio Chicharri Rosh	26	2	25	8	1	15	8	1	15	243
136	Antonio Butigieg Conosa	34	2		8	1	10	8	1	10	244
137	Virgilio Loel Luna	23	2		8			8			245
138	Sixto Palomo López	60	11	3	7	11	25	7	11	25	246
139	Bernardo del Amo y Díaz	38	3	16	7	11	12	7	11	12	247
140	Rafael de la Cruz Luque	48	2		7	11	8	7	11	9	248

Joaquín Almanas Jelmas	49	2	17	7	2	7	2	7	2	7	2
Antonio Fernández Martos	49	1	16	7	2	7	2	7	2	7	2
Vicente Martín Arribas	48	3	15	7	2	7	2	7	2	7	2
Angel Terrazas	48	3	15	7	2	7	2	7	2	7	2
Juan Calderón y Calderón	47	5	26	7	2	7	2	7	2	7	2
Manuel Ferrelro González	47	5	17	7	2	7	2	7	2	7	2
Antonio Fernández de Córdoba y Molina	47	8		7	2	7	2	7	2	7	2
Angel Gonzalo Correjas	47	2		7	2	7	2	7	2	7	2
Joaquín Villanueva y Deprit	47	2	22	7	2	7	2	7	2	7	2
Francoisco Colomer Vila	46	4	18	7	2	7	2	7	2	7	2
Emilio Rausell Martínez	46	2	20	7	2	7	2	7	2	7	2
Elías Pastor Martínez	44	2		7	2	7	2	7	2	7	2
Ernesto Lloréns Monfort	41	2	15	7	2	7	2	7	2	7	2
Constantino Saldaña y Miguel	43	10		7	2	7	2	7	2	7	2
Antonio Sanz Oliván	43	1	18	7	2	7	2	7	2	7	2
Juan Lucio Fernández Andrada	41	7	25	7	2	7	2	7	2	7	2
Juan Santamaría y Fernández	41	7		7	2	7	2	7	2	7	2
Emilio Figueras Siqués	41	6	11	7	2	7	2	7	2	7	2
Ramón Domínguez y Ruiz Morote	41	2	11	7	2	7	2	7	2	7	2
Francoisco López y López	41	2		7	2	7	2	7	2	7	2
Ramón Muñoz Aldir	40	11	10	7	2	7	2	7	2	7	2
José Antonio de Torres y García	40	7		7	2	7	2	7	2	7	2
Julio Sattler Trolles	39	9		7	2	7	2	7	2	7	2
José del Amo de Anta	39	2	18	7	2	7	2	7	2	7	2
Carmelo F. nech Muñoz	39	2		7	2	7	2	7	2	7	2
Augusto Gutiérrez Velasco	38	7	21	7	2	7	2	7	2	7	2
Eduardo Bonastres y Pérez	38	4	1	7	2	7	2	7	2	7	2
Eugenio Gutiérrez Sánchez	38	3	12	7	2	7	2	7	2	7	2
Vicente Blanco González	37	19	21	7	2	7	2	7	2	7	2
Marcellino Ladent Perlice	37	10		7	2	7	2	7	2	7	2
Santiago Alonso Rojo	37	7	6	7	2	7	2	7	2	7	2
José Ariza y Rodríguez	37	5	8	7	2	7	2	7	2	7	2
Antonio Gil Alvarez	36	5	2	7	2	7	2	7	2	7	2
Antonio Alvarez Carreras	36	6	37	7	2	7	2	7	2	7	2
Rafael Rico Herrera	35	2		7	2	7	2	7	2	7	2
Arturo Alvarez Cruz	35	9	3	7	2	7	2	7	2	7	2
Pedro Corbalán Onés	35	9		7	2	7	2	7	2	7	2
Rogelio Palma Rodríguez	35	5	13	7	2	7	2	7	2	7	2
Emiliano Tomé Varela	35	4		7	2	7	2	7	2	7	2
Agustín García Goyonga	35	2		7	2	7	2	7	2	7	2
Francoisco Martínez Lozano	34	6	28	7	2	7	2	7	2	7	2
Roberto Jiménez Ortells	34	2		7	2	7	2	7	2	7	2
José Gómez López	34	2	9	7	2	7	2	7	2	7	2
Mariano Cubas y Martín	33	10	24	7	2	7	2	7	2	7	2
Antonio Fernández-Cordero y García	33	5	23	7	2	7	2	7	2	7	2
Federico Cifuentes Hernández	33	4	8	7	2	7	2	7	2	7	2
Rafael Partera Castresana	33	4	7	7	2	7	2	7	2	7	2
César Gómez Redondo	32	9	15	7	2	7	2	7	2	7	2
Bernardo del Río y Martínez	32	5	5	7	2	7	2	7	2	7	2
Francoisco Serrano Barredas Sánchez-Puerta	32	3	18	7	2	7	2	7	2	7	2
Amando Osorio López de Tejada	31	11	24	7	2	7	2	7	2	7	2
José de Diego y Mas	31	5	5	7	2	7	2	7	2	7	2
José López Fernández	31	2	20	7	2	7	2	7	2	7	2
Enrique Moreno Cuartara	31	2	20	7	2	7	2	7	2	7	2
José García Guillén	30	10	18	7	2	7	2	7	2	7	2
Mariano Valero Collado	30	8		7	2	7	2	7	2	7	2
Ernesto Sánchez de la Orden Castrillo	29	7	25	7	2	7	2	7	2	7	2
Francoisco Tauvel y Rebollo	29	2		7	2	7	2	7	2	7	2
Miguel Rubio González	29	2		7	2	7	2	7	2	7	2
Agustín Fernández García	28	10	4	7	2	7	2	7	2	7	2
Vicente Urtasun	28	7	12	7	2	7	2	7	2	7	2
Pascual García San Juan	28	6		7	2	7	2	7	2	7	2
Rafael Palero y Sánchez	28	5	22	7	2	7	2	7	2	7	2
Probo Azenjo García	28	2		7	2	7	2	7	2	7	2

Número de orden.

NOMBRES Y APELLIDOS

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE EN HACIENDA

Número de orden.

NOMBRES Y APELLIDOS

EDAD

SERVICIOS

EN LA CLASE EN HACIENDA

Table with columns for number, name, age, and services. Rows include names like D. Manuel María López Desa, Ramón Morono Juberry, Angel González de Torres, etc.

Table with columns for age and services. Rows correspond to the names in the adjacent table, showing age in years, months, and days, and service in years, months, and days.

Table with column for number. Rows correspond to the names in the adjacent table, showing the order number.

Table with columns for name, age, and services. Rows include names like D. Eduardo Serafín Ochoa y Garljo, José Pérez de Sarricó y González, Luis Matanza y Ortigosa, etc.

Table with columns for age and services. Rows correspond to the names in the adjacent table, showing age in years, months, and days, and service in years, months, and days.

301	Alberto Plaza y Plaza.....	35	6	24	7	»	16	7	»	16	422	Alfonso Martín Cerezo.....	38	2	8	6	10	15	5	10	15
305	José Vitehos Sáez.....	34	11	16	7	»	16	7	»	16	423	Rafael Maldonado y de Ojeda.....	29	2	28	5	10	14	7	10	14
306	Manuel Pozo y Cabezas de Herrera.....	5	9	1	7	»	15	7	»	15	424	Josés Ruiz de Góngora.....	24	2	»	5	10	7	5	10	7
307	Carlos García Arrabal.....	22	2	»	7	»	15	7	»	15	425	Angel Martín Gil.....	43	»	»	5	10	6	5	10	6
308	Javier Narciso Altuna Insausti.....	39	4	2	7	»	14	7	»	14	426	Luis Rourera Parré.....	35	»	2	5	10	»	5	10	»
309	José Conde Fuentes.....	47	7	22	7	»	13	7	»	13	427	Angel Rodrigo Hervás.....	33	2	»	5	10	»	5	10	»
310	José Taboada Mosquera.....	32	4	26	7	»	13	7	»	13	428	Luis Laporta García.....	30	1	24	5	10	»	5	10	»
311	Rafael Mas Herodero.....	38	2	»	7	»	10	7	»	10	429	Bernardino Heirarte Escudero.....	36	3	5	5	9	23	5	9	28
312	Julio Redal y Redal.....	36	3	»	7	»	7	7	»	7	430	Luis García Condón.....	22	1	2	5	9	27	5	9	21
313	José Godoy y Go loy.....	46	2	»	7	»	6	7	»	6	431	Florentino Herranz é Izquierdo.....	22	2	»	5	9	21	5	9	21
314	Carlos Montero Valis.....	46	5	18	7	»	4	7	»	4	432	Luis Renshan y González de Mesa.....	23	2	»	5	9	15	5	9	15
315	Anselmo Valdivielso Morquecho y Ontañón.....	58	7	4	7	»	3	7	»	3	433	Antonio Domínguez Diago.....	28	3	7	5	9	19	5	9	13
316	Santiago Blanco Raguera.....	36	11	12	7	»	5	7	»	5	434	Manuel Villalba y Osuna.....	22	6	6	5	9	13	5	9	13
317	Ramón del Castillo Mazzantini.....	34	2	»	7	»	»	7	»	»	435	Federico Campos Vassallo.....	31	3	15	5	9	11	5	9	11
318	Andrés Gómez de las Cortinas.....	25	»	4	7	»	»	7	»	»	436	Juan Polea Ferraz.....	30	4	11	5	9	9	5	9	9
319	Luis Arambarri Martínez.....	38	6	12	6	11	27	6	11	27	437	Francisco González García San Miguel.....	40	4	1	5	8	27	5	8	27
320	Juan Pallero y Franco.....	61	6	21	6	11	26	6	11	26	438	Francisco Hnestrosa y Montes.....	21	10	21	5	8	24	5	8	24
321	Luis Ben y Pérez.....	30	2	25	6	11	25	6	11	25	439	José Domínguez Jambriña.....	52	»	15	5	8	19	5	8	19
322	Alfonso Dolgado Solano.....	51	»	8	6	11	22	6	11	22	440	Eugento Sánchez Gutiérrez.....	34	2	»	5	8	12	5	8	12
323	Manuel Martín Díaz.....	34	11	6	6	11	17	6	11	17	441	Agustín Feito Ambrogelly.....	22	2	»	5	7	25	5	7	25
324	Ventura Vizcaino Morono.....	23	7	17	6	11	11	6	11	11	442	Francisco de P. Aguilar y García.....	33	10	24	5	7	20	5	7	20
325	Manuel Ramón y García.....	50	7	18	6	11	10	6	11	10	443	José Silló Bogaú.....	31	2	»	5	7	18	5	7	18
326	Tomás Andrés Cambí.....	33	»	20	6	11	10	6	11	10	444	Adrián Saráchaga y Nogales.....	31	10	13	5	7	16	5	7	16
327	Gabriel López Younger.....	37	10	27	6	11	»	6	11	»	445	Juan García Arranz.....	22	2	»	5	7	12	5	7	12
328	Vicento Padí Sanfederico.....	33	7	11	6	11	»	6	11	»	446	Carlos Fernández de la Hoz.....	26	11	7	5	7	11	5	7	11
329	José de la Vega Torralba.....	30	11	»	6	11	»	6	11	»	447	Constantino Jiménez Oliveras.....	22	2	»	5	7	8	5	7	8
330	Angel Díaz Eurloch.....	29	2	23	6	11	»	6	11	»	448	Mariano Boret y Ortas.....	33	10	14	5	7	5	5	7	5
331	Julio Pérez Aubá.....	24	8	24	6	11	»	6	11	»	449	Juan Sales Subirá.....	28	5	25	5	7	7	5	7	7
332	Ernesto Martínez Abad.....	24	7	24	6	11	»	6	11	»	450	Juan Gil Sonis.....	22	4	16	5	6	25	5	6	25
333	Antonio Pérez Gallogo.....	33	3	28	6	10	28	6	10	28	451	Emilio Sotos Martín.....	32	7	4	5	6	16	5	6	16
334	José María Vallejo Muñoz.....	29	»	29	6	10	28	6	10	28	452	Rafael Ondaro y de Castro.....	55	8	23	5	6	5	5	6	5
335	Benedicto Allaga y Antequora.....	32	8	27	6	10	27	6	10	27	453	José Moreno Portolés.....	47	7	23	5	5	13	5	5	13
336	Victoriano Polanco y Alvear.....	26	9	3	6	10	24	6	10	24	454	Manuel Matéu Estellés.....	32	»	16	5	5	9	5	5	9
337	Ramón Madrigal Cancollón.....	29	5	7	6	10	19	6	10	19	455	Balbino Salvador y Mondéjar.....	24	5	6	5	5	»	5	5	»
338	Pedro Maldonado Suárez.....	24	5	6	6	10	19	6	10	19	456	Angel Pociello.....	23	2	»	5	5	»	5	5	»
339	Fernando Pereyra de Herrera.....	37	10	20	6	10	18	6	10	18	457	Francisco Picazo y Martínez.....	27	2	»	5	4	26	5	4	26
340	José Mozas del Campo.....	27	10	6	6	10	16	6	10	16	458	Esteban Mayorga Cosme.....	21	7	15	5	4	20	5	4	20
341	Antonio Vega Ducoln.....	27	2	»	6	10	16	6	10	16	459	Gregorio Ramón Monterdo de Forlea.....	45	2	6	5	4	13	5	4	13
342	Francisco Aguirre Juliá.....	27	2	»	6	10	12	6	10	12	460	Julián Vázquez Zumaya.....	39	3	4	5	4	»	5	4	»
343	Rafael Velasco Arenas.....	36	6	»	6	10	10	6	10	10	461	Amalio Díaz Suárez.....	32	7	14	5	4	»	5	4	»
344	José Cardenosa Vélez.....	35	2	»	6	10	»	6	10	»	462	José Jiménez Royo.....	31	2	»	5	4	»	5	4	»
345	Gregorio Vallejo y Soltura.....	31	9	6	6	10	»	6	10	»	463	Manuel Alcalá Martín.....	37	2	»	5	2	24	5	2	24
346	Alfredo González Albr.....	24	10	5	6	9	26	6	9	26	464	Pablo Coloma Pallarol.....	21	5	24	5	3	20	5	3	20
347	Santos Medina González.....	45	2	»	6	9	25	6	9	25	465	Carlos López y López.....	26	9	4	5	3	16	5	3	16
348	José Izquierdo Durán.....	28	2	»	6	9	15	6	9	15	466	Luis Ramos Sánchez Pñor.....	32	11	15	5	3	15	5	3	15
349	Ramón Jáudenes y Nestares.....	41	9	16	6	9	10	6	9	10	467	Emilio Ignosón y Cuesta.....	22	6	24	5	3	13	5	3	13
350	Daniel Escobés Los Santos.....	66	10	20	6	9	7	6	9	7	468	Saturio Fresnoeda y Moreno.....	28	9	»	5	3	6	5	3	6
351	Pascual Esteban Ocón.....	39	9	14	6	9	»	6	9	»	469	Eduardo Hernández Gómez.....	46	9	9	5	3	2	5	3	2
352	Ventura Pla y Lindoso.....	46	8	16	6	8	23	6	8	23	470	Antonio Contreras Govantes.....	32	3	5	5	3	»	5	3	»
353	Rafael Sabater y Diana.....	29	11	24	6	8	15	6	8	15	471	Angel Joaniquet Pons.....	26	2	»	5	2	29	5	2	29
354	Antonio Pieri Martínez.....	38	»	6	6	8	10	6	8	10	472	Cayetano Hernández Díaz.....	29	2	»	5	2	20	5	2	20
355	José Bazo Jitóñez.....	35	2	»	6	8	»	6	8	»	473	Francisco Hernández Casmaño.....	22	2	»	5	2	17	5	2	17
356	Alfonso Díaz Flores y Pérez.....	27	4	»	6	7	27	6	7	27	474	Francisco López Cardiel.....	35	7	29	5	2	11	5	2	11
357	Cotserino Fernández y González.....	30	10	2	6	7	14	6	7	14	475	José Pleyán Condal.....	22	2	»	5	2	3	5	2	3
358	Serafín Manuel Brozas y González.....	25	4	19	6	7	11	6	7	11	476	Ramón Cañales López.....	25	2	»	5	2	2	5	2	2
359	Melchor Raig Gómez.....	44	2	»	6	7	»	6	7	»	477	José Vargas Rodríguez.....	48	11	28	5	2	»	5	2	»
360	Hernán Pérez Sañco.....	26	7	»	6	7	»	6	7	»	478	Juan Bautista León.....	48	2	»	5	2	»	5	2	»
361	Manuel Gómez Arrogul.....	26	1	22	6	6	17	6	6	17	479	Gladio Miragaya y Ortiz.....	35	11	»	5	2	»	5	2	»
362	Manuel Estévez Pérez.....	42	8	11	6	6	8	6	6	8	480	Emilio Martínez Pastor.....	28	»	25	5	2	»	5	2	»
363	Alfonso Maos Jiménez.....	47	2	»	6	6	»	6	6	»	481	Luis Jiménez Almota.....	26	7	16	5	2	»	5	2	»
364	José Royloa García.....	27	11	21	6	6	»	6	6	»	482	Rafael Ledaras y Girón.....	21	10	5	5	2	»	5	2	»
365	Domínguez Domínguez Cosso.....	39	5	6	6	5	27	6	5	27	483	Juan Serrano López.....	53	10	9	5	1	24	5	1	24

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO DEMOSTRATIVO del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Mayo de 1918 y los cinco meses transcurridos del mismo año

	EN MAYO DE 1918					DE ENERO A MAYO DE 1918				
	Pendientes de despacho en 30 de Abril.	Ingresadas en Mayo.	TOTAL	Despachadas en Mayo.	Pendientes de despacho en 31 de Mayo.	Existencias en 1.º de Enero	Ingresadas en los cinco meses.	TOTAL	Despachadas en los cinco meses.	Pendientes de despacho en 31 de Mayo.
ADMINISTRACIÓN CENTRAL										
Subsecretaría.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tribunal gubernativo.....	»	53	53	53	»	»	296	296	296	»
Intervención General de la Administración del Estado.....	9	3	12	4	8	16	26	42	34	8
Dirección general del Tesoro.....	184	10	194	9	186	185	52	237	52	185
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	20 862	879	21 741	1 793	19 948	25 108	4 748	29 851	9 003	19 948
Idem de Contribuciones.....	360	122	502	97	405	416	511	927	522	405
Idem de Propiedades ó Impuestos.....	811	185	996	162	834	820	868	1 688	854	834
Idem de Aduanas.....	484	151	635	132	503	475	757	1 232	720	503
Idem de lo Contencioso.....	133	110	243	128	120	59	564	623	503	120
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre y del Monopolio de Cerillas.....	99	8	107	10	97	88	62	146	48	97
TOTALES.....	22 907	1 521	24 428	2 388	22 100	27 157	7 891	35 041	12 041	22 100
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL										
Alava.....	2	1	3	2	1	»	6	6	5	1
Albacete.....	23	»	23	6	18	27	15	42	24	18
Alicante.....	21	30	51	12	39	87	74	161	113	48
Almería.....	35	7	42	16	26	50	60	110	81	29
Ávila.....	13	2	15	6	9	13	46	59	50	9
Badajoz.....	77	65	142	5	137	84	110	194	57	137
Barcelona.....	655	200	855	128	727	600	779	1 379	652	727
Burgos.....	56	3	59	5	54	33	62	95	41	54
Cáceres.....	38	8	46	10	36	13	70	83	47	36
Cádiz.....	169	24	193	10	183	118	122	240	53	187
Castellón.....	49	65	114	38	76	26	154	180	104	76
Ciudad Real.....	32	12	44	21	23	54	52	106	33	23
Córdoba.....	9	36	45	33	12	21	91	112	100	12
Coruña.....	118	8	126	3	123	119	40	159	36	123
Guena.....	25	6	31	3	28	29	29	58	30	28
Gorona.....	22	38	60	24	36	18	86	104	68	36
Granada.....	47	30	77	12	65	53	94	149	84	65
Guadalajara.....	27	14	41	16	25	20	55	75	50	25
Gulpúzcoa.....	»	2	2	1	1	»	30	31	20	1
Huelva.....	41	6	50	3	47	45	25	70	23	47
Huesca.....	13	5	18	9	9	10	17	27	18	9
Jaca.....	186	55	241	25	216	178	166	344	128	216

León.....	7	2	9	1	8	6	14	20	12	9
Lérida.....	57	5	62	14	48	54	71	125	77	48
Logroño.....	80	6	86	15	71	91	14	105	34	71
Lugo.....	57	7	64	28	36	83	46	79	43	36
Madrid.....	351	39	390	30	360	368	265	633	278	360
Málaga.....	44	43	87	24	63	40	134	174	111	63
Murcia.....	78	24	102	12	90	76	51	127	37	90
Navarra.....	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»
Orense.....	110	6	116	1	115	139	32	165	50	115
Oviedo.....	58	9	67	6	61	44	34	78	17	61
Palencia.....	19	4	17	4	13	8	15	23	10	13
Pontevedra.....	28	7	35	8	27	27	58	85	58	27
Salamanca.....	17	2	19	6	13	5	14	19	6	13
Santander.....	66	14	80	8	72	42	60	108	36	72
Segovia.....	20	5	25	7	18	18	17	35	17	18
Sevilla.....	210	10	220	12	208	221	64	285	77	208
Soria.....	25	15	40	7	33	22	31	53	20	33
Tarragona.....	40	84	124	9	115	58	121	179	64	115
Teruel.....	7	5	12	5	7	18	39	57	50	7
Toledo.....	82	5	87	22	65	89	76	165	100	65
Valencia.....	61	46	107	34	73	97	162	259	186	73
Valladolid.....	72	9	81	26	55	86	27	113	58	55
Vizcaya.....	33	2	35	2	33	31	16	47	14	33
Zamora.....	30	1	31	»	31	34	3	37	6	31
Zaragoza.....	65	15	80	16	64	50	62	112	48	64
Baleares.....	17	1	18	8	10	7	27	34	24	10
Canarias.....	4	1	5	1	4	4	6	10	6	4
Santa Cruz de Tenerife.....	4	1	5	1	4	4	6	10	6	4
Las Palmas.....	12	4	16	3	13	8	18	26	13	13
TOTALES.....	3.308	998	4.306	696	3.610	3.268	3.869	6.937	3.327	3.610
RESUMEN										
Corresponde á la Administración central.....	22.967	1.521	24.488	2.388	22.100	27.157	7.884	35.041	12.941	22.100
Idem á la idem provincial.....	3.308	998	4.306	696	3.610	3.268	3.869	6.937	3.327	3.610
TOTALES.....	26.275	2.519	28.794	3.084	25.710	30.425	11.553	41.978	16.268	25.710

Madrid, 18 de Junio de 1918.—El Inspector general, Arturo Valgañón.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao, durante el mes de Mayo último, según se han facilitado por el Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR (POR 100)		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones muni- cipales.	Obligaciones pro- vinciales.	Obligaciones marroquíes.	Canal de Isabel II	TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Océulas al 4 por 100.	Océulas al 5 por 100.						
1	81.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	4.000	»	»	»	»	50.000	»	»	»	»	»	»	»	»
4	53.700	»	»	»	»	227.500	»	»	»	6.000	»	»	»	137.000,00
6	24.700	»	»	»	»	50.000	»	»	»	17.500	»	»	»	249.000,00
7	6.000	»	»	»	»	11.000	»	»	»	10.000	»	»	»	113.700,00
8	42.800	»	»	»	»	500	»	»	»	»	»	»	»	35.700,00
10	77.200	»	»	»	»	168.500	»	»	»	5.000	»	»	»	11.500,00
11	6.500	»	9.000	»	»	102.500	»	»	»	»	»	»	»	211.300,00
13	18.600	»	»	»	»	70.000	»	»	»	»	»	»	»	188.700,00
14	1.000	»	»	»	»	»	»	»	»	60.000	»	»	»	136.500,00
15	21.300	»	»	»	»	35.000	»	»	»	2.500	»	»	»	21.000,00
16	60.600	»	»	»	»	59.000	»	»	»	2.500	»	»	»	36.000,00
17	2.500	»	»	»	»	140.500	»	»	»	»	»	»	»	82.800,00
18	30.800	»	11.000	»	»	150.000	»	»	»	67.500	»	»	»	268.600,00
21	5.000	»	»	»	»	26.000	»	»	»	»	»	»	»	163.500,00
22	12.500	»	5.000	»	»	10.000	»	»	»	5.500	»	»	»	62.300,00
23	55.500	»	6.000	»	»	22.500	»	»	»	»	»	»	»	20.000,00
24	12.500	»	»	»	»	60.500	»	»	»	22.500	»	»	»	63.500,00
25	»	»	»	»	»	169.500	»	»	»	»	»	»	»	116.000,00
27	20.500	»	12.000	»	»	92.000	»	»	»	»	»	»	»	182.000,00
28	7.500	»	»	»	»	142.500	»	»	»	195.000	»	»	»	299.000,00
29	»	»	»	»	»	52.500	»	»	»	6.000	»	»	»	169.000,00
31	»	»	150.000	»	»	40.000	»	»	»	7.500	»	»	»	67.500,00
	»	»	20.000	»	»	»	»	»	»	10.500	»	»	»	210.500,00
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20.000,00
	544.100	»	213.000	»	»	1.680.000	»	10.000	»	418.000	»	»	»	2.865.100,00

Madrid, 1.º de Junio de 1918.—El Director general, F. Cardiel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo verificado durante el mes de Mayo próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Abdullo Ramirez Peñuelas.....	Oficial de 2. ^a clase, en el Gobierno de Cádiz.....	Oficial de 2. ^a clase, en el Ministerio.....	Real decreto de 22 de Febrero de 1918.
Josés Gracia Molina.....	Idem de 4. ^a idem, en el idem de Teruel.....	Idem de 4. ^a idem, en el Gobierno de Zaragoza....	Idem.
Juan Sastre Pascual.....	Idem de 5. ^a idem, en el Ministerio.....	Idem de 5. ^a idem, en el idem de Cádiz.....	Idem.
Juan Torres Mayáns.....	Idem de 5. ^a idem, en el Gobierno de Ciudad Real.	Idem de 5. ^a idem, en la Estación Sanitaria de la Palma.....	»
José Lozano Carmona.....	Idem de 5. ^a idem, en la Estación Sanitaria de la Palma.....	Idem de 5. ^a idem, en el Gobierno de Ciudad Real.	»
Adolfo Pujalte García.....	Idem de 5. ^a idem (electo), en el Gobierno de Córdoba.....	Sin efecto su nombramiento y pasa al escalafón de cesantes.....	Por no poderse posesionar á causa de enfermedad.

Madrid, 14 de Junio de 1918.—El Subsecretario, José Rosado.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALAFÓN GENERAL del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1918,
y aprobado por Real orden de la misma fecha.

(Continuación de la GACETA del día 23 de Junio de 1918).

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción Pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
496	D. Elías Crego y Mañas	Escuela Normal de Maestros de Zamora	Zamora	6	Marzo	1884	11	2	10	9				
497	Félix Robledo ó Izquierdo	Idem de Avila	Avila	20	Noviembre	1886	11	2	10	9				
498	Julián Méndez y Fernández	Idem de Soria	Soria	17	Febrero	1880	11	2	10	7				
499	Manuel Oñrubia y Arranz	Idem de Segovia	Segovia	1.º	Octubre	1874	11	2	10	5				
500	Faustino Sanz y Sanz	Idem de Guadalupe	Guadalupe	15	Febrero	1870	11	2	10	9				
501	Eduardo Quinteiros y Alonso	Idem de Orense	Orense	28	Mayo	1863	11	2	10	9				
502	Manuel Alcalde y Gómez	Hospital Clínico de Madrid	Sevilla	21	Diciembre	1886	11	2	3	7				
503	Justiniano Bravo y Fernández	Escuela Normal de Maestros de Alhacete	Ciudad Real	5	Septiembre	1888	11	1	7	28				
504	Agustín Blasco y Hernández	Instituto de Almería	Alicante	1.º	Septiembre	1892	11	1	7	19				
505	Enrique Pallerés y Román	Idem de San Sebastián	Madrid	6	Abril	1887	11	1	2					
506	Pedro Martínez Tejero	Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona	Zaragoza	14	Abril	1857	11	11						
507	Bonifacio Tejero Almán	Idem	Zaragoza	14	Mayo	1873	11	11						
508	Antonio González y Calderón	Museo Arqueológico de Sevilla	Sevilla	8	Enero	1879	10	20	1	9				
509	José Mañas y Sanz Cruzado	Instituto de Reus	Madrid	5	Marzo	1890	10	16	1	3				
510	Francisco Martínez y Cañadas	Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas	Cuenca	9	Marzo	1891	10	13	1	2	10			
511	José Martínez y Monóndez	Idem Industrial de Gijón	Isla de Cuba	10	Febrero	1878	9	20	1	2				
512	Jesús Bouzón y Frías	Idem y de Artes y Oficios de Cádiz	Cádiz	22	Diciembre	1866	9	6	4	22				
513	Emilio García y Ortiz	Instituto de Sevilla	Jaén	13	Abril	1889	9	1	2					
514	Francisco Arias y Zato	Idem de Murcia	Navarra	31	Diciembre	1881	9	1	1	26				
515	Fernando Madrigal y Justel	Idem de Logroño	Guadalupe	30	Mayo	1888	9	1	1					
516	Pedro Martínez y Aragonés	Escuela Profesional de Comercio de Bilbao	Alicante	14	Enero	1891	8	26	1	1	10			
517	Manuel Segura y Ortiz	Idem Industrial de Tarrasa	Valencia	1.º	Enero	1893	8	21	1	1				
518	Antonio Pérez Agudo	Biblioteca Nacional	Madrid	20	Septiembre	1877	8	1	3					
519	Wenceslao Puento y Martín	Instituto de Málaga	Burgos	28	Septiembre	1872	8	1						
520	Juan Antonio Barrio y Rodríguez	Biblioteca Nacional	Madrid	6	Mayo	1874	7	1						
521	Adelaldo Almodóvar y Ginés	Escuela de Artes y Oficios de Jerez	Ciudad Real	16	Diciembre	1892	7	11	25					
522	Vicente Martín y Martínez	Museo de Arte Moderno	Madrid	19	Abril	1892	5	19	11	24				
523	Constantino Meuzano y Alvarez	Instituto de Toledo	Zamora	8	Mayo	1877	5	11	13					
524	Ramón Payero y Ardana	Idem de Cádiz	Cádiz	2	Febrero	1875	4	2	2	17				
525	Sebastián J. Roda y Estella	Idem de Zaragoza	Salamanca	7	Marzo	1866	3	9	11	26				
526	Francisco Alba y González	Biblioteca Provincial de Cádiz	Granada	26	Enero	1858	3	1	7	22				
527	Luis de la Fuente y González	Escuela Profesional de Comercio de Málaga	Madrid	2	Mayo	1887	3	1						
528	Francisco de Haro y Guijarro	Instituto de Lérida	Jaén	4	Noviembre	1866	3	11						
529	José Ortiz y Quifiones	Idem de Jerez	Jaén	25	Agosto	1887	2	10	10	10				
530	Angel Martínez y Sanz	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife	Madrid	19	Febrero	1886		27	11					
531	Antonio Vivero Sefert	Instituto de Avila	Avila	7	Noviembre	1859		2	10	9		Electo.		
532	Eleuterio Serrano y Diego	Idem de Orense	Avila	18	Abril	1864		1	9	12		Idem		

Anexo núm. 2. — Pág. 1454

27 Junio 1918

Gaceta de Madrid. — Núm. 175

533	Cristóbal del Pino y Ramírez.....	Palacio de Exposiciones.....	Málaga.....	7	Octubre ...	1871	»	»	»	1	2	23	»	Idem.
534	Felipe Montes y Gómez.....	Instituto de León.....	Albacete.....	19	Septiembre	1874	»	»	»	»	10	10	»	Idem.
535	Dimas Sánchez y Fernández	Idem de Teruel.....	Murcia.....	8	Noviembre.	1892	»	»	»	»	10	6	»	Idem.
536	Federico Bravo-Ferrer y Cid de la Paz.	Escuela Profesional de Comercio de Valencia.	Sevilla.....	30	Noviembre.	1879	»	»	»	»	9	20	»	Idem.
537	Mariano González Cerril.....	Museo Arqueológico Nacional....	Burgos.....	16	Julio	1887	»	»	»	»	9	4	»	Idem.
538	José Rodríguez y Rodríguez.....	Instituto de Bilbao.....	Madrid.....	26	Noviembre.	1869	»	»	»	»	9	»	»	Idem.
Con 750 presas.														
1.	D. Hermenegildo Bravo y Sánchez.....	Escuela Normal de Maestros de Salamanca.....	Salamanca.....	27	Noviembre.	1866	8	3	»	5	»	10	»	»
2.	José Botella y Gerois.....	Idem de Alicante.....	Alicante.....	3	Marzo	1862	8	3	»	3	»	»	»	»
3.	José Morello y Caldera.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	11	Febrero.....	1881	3	»	»	3	»	»	»	»
4.	Manuel Chillon y Villas.....	Idem de Valladolid.....	Orense.....	2	Julio	1884	1	10	26	1	10	26	»	»
5.	Victorino Cobos Alcazar.....	Idem de Guadalajara.....	Guadalajara	7	Junio.....	1898	»	11	»	2	11	»	»	»
6.	Jullán García Santos.....	Idem de Ciudad Real.....	Ciudad Real	26	Marzo	1893	»	11	»	2	9	21	»	»
7.	Isaac González Marcos.....	Idem Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.	Madrid.....	3	Junio.....	1891	»	8	22	»	8	22	»	»
8.	José Criado Cuosta.....	Idem Normal de Maestros de Logroño.....	Granada.....	7	Agosto.....	1894	»	8	21	»	8	21	»	»
9.	Alejandro Vázquez y Aparicio.....	Idem de Huelva.....	Zamora.....	5	Noviembre.	1884	»	8	13	»	8	13	»	»
10.	Claudiano Zapatero y Gil.....	Idem de Cuenca.....	Palencia.....	26	Febrero ..	1890	»	8	18	»	8	18	»	»
11.	Antonio Banderas y Florido.....	Idem Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.	Málaga.....	26	Marzo	1876	»	8	»	»	8	»	»	»
12.	Jesús Koldán y Batanero.....	Idem Normal de Maestros de Girona.....	Guadalajara.	20	Enero.....	1885	»	7	»	»	7	»	»	»
13.	Valeriano Martín y Martín.....	Idem de Teruel.....	Cáceres.....	14	Abril	1873	»	6	23	»	6	23	»	»
14.	Agustín Arboleda y Jiménez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	17	Octubre...	1888	»	5	2	»	5	2	»	»
15.	Francisco Espinosa y Gutiérrez.....	Idem de Tarragona.....	Jasón.....	24	Agosto.....	1882	»	5	»	»	5	»	»	»
16.	Norberto Gaitán y Rodríguez.....	Idem de Zaragoza.....	Guadalajara.	6	Junio.....	1887	»	3	14	»	3	14	»	»
17.	Victoriano Tuñón Morilla.....	Idem de Santiago.....	Lugo.....	8	Noviembre.	1894	»	3	7	»	3	7	»	»
18.	José Fernández Blanco.....	Idem de Almería.....	Madrid.....	14	Enero.....	1884	»	3	4	»	3	4	»	»
19.	Ignacio Revilla y Gonzalo.....	Idem de Segovia.....	Burgos.....	31	Julio.....	1884	»	3	»	»	3	»	»	»
20.	Macario Santos y Ayuso.....	Idem de Jaén.....	Guadalajara.	8	Diciembre.	1884	»	3	»	»	3	»	»	»
21.	Luis Frontaura y Pérez.....	Idem de Málaga.....	Zamora.....	12	Enero.....	1888	»	3	»	»	3	»	»	»
22.	José Gallardo y García.....	Idem de Toledo.....	Madrid.....	10	Diciembre	1870	»	2	19	»	2	19	»	»
23.	Tomás González de la Cruz.....	Idem de Murcia.....	Toledo.....	22	Mayo.....	1889	»	2	9	»	2	9	»	»
24.	Leocadio Herrero y Salvador.....	Idem de Burgos.....	Segovia.....	10	Septiembre	1874	»	2	»	»	2	»	»	»
25.	Satu rñino Hernández y Rodríguez...	Idem de Cádiz.....	Toledo.....	11	Febrero...	1876	»	1	21	»	1	21	»	»
26.	León Mont-ro y Viana.....	Idem de Sevilla.....	Guadalajara.	28	Junio.....	1882	»	»	11	»	»	11	»	»
27.	Benito Botrán y Rodríguez.....	Idem de Albacete.....	Valladolid.	12	Enero.....	1891	»	»	»	»	»	»	»	Electo.

Madrid, 31 de Marzo de 1918.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Alba.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN del personal subalterno, excedente y cesante, dependiente de este Ministerio.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción Pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
EXCEDENTES														
Con 1.000 pesetas.														
>	D. Marcelino López y López.....	Hospital Clínico de Barcelona....	Toledo.....	26	Abril.....	1873	3	3	»	6	5	2	»	Artículo 8.º ley de 4 de Junio de 1903. Idem.
>	Epifanio Guerrerro y Hernández....	Instituto de Oviedo.....	Cáceres.....	7	Abril.....	1879	3	2	18	6	6	9	»	
Con 750 pesetas.														
>	D. Martín Ruiz de Azúa y Román.....	Escuela Normal de Maestros de Cáceres.....	Madrid.....	11	Noviembre	1890	»	»	»	»	»	»	»	Artículo 11 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.
CESANTES														
Con 1.000 pesetas.														
>	D. Miguel López Ballesteros.....	Instituto de Figueras.....	Cádiz.....	20	Mayo.....	1872	11	10	22	11	10	22	»	»
>	Eladio Leal y Mínguez.....	Idem de Reus.....	Guadalajara	18	Febrero...	1887	6	9	18	6	9	18	»	
>	Juan González Torres.....	Idem de Cádiz.....	Jaén.....	13	Enero.....	1878	1	16	»	1	10	»	»	
Con 750 pesetas.														
>	D. Valeriano Díez y Monar.....	Escuela Normal de Maestros de de Burgos.....	León.....	23	Enero.....	1882	»	4	9	»	4	8	»	»
>	Eugenio Ríaza y Gutiérrez.....	Idem de Huelva.....	Guadalajara	6	Septiembre	1871	»	2	29	»	2	29	»	»
>	Salvador Mateo García Campos.....	Idem de Cuenca.....	Valencia...	21	Septiembre	1889	»	2	28	»	2	28	»	»
>	Enrique González Autolín.....	Instituto de Zaragoza.....	Madrid.....	28	Noviembre.	1883	»	2	6	»	2	6	»	»
>	José Gómez Caballero.....	Idem de Burgos.....	Granada...	20	Marzo.....	1871	»	»	29	»	»	29	»	»
>	Melquíades D. Vázquez y Delgado.....	Idem de Toruel.....	Ciudad Real	23	Marzo.....	1878	»	»	22	»	»	22	»	»
>	Juan Manuel Díaz y Acevedo.....	Idem.....	Madrid.....	30	Marzo.....	1883	»	»	22	»	»	22	»	»
>	Adolfo Serrano y Cortés.....	Idem de Cádiz.....	Ciudad Real	23	Abril.....	1875	»	»	17	»	»	17	»	»
>	Julián Prados y Rodríguez.....	Idem de Pontevedra.....	Salamanca..	11	Abril.....	1880	»	»	8	»	»	8	»	»

Madrid, 31 de Marzo de 1918.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Alba.

5760

FERNANDEZ PRAOA, *Rogelio*; mayor de edad, casado, vecino y residente últimamente en Paradaia, Municipio del Bolo, partido judicial de Viana del Bollo, quien comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Verín en el término de diez días, á fin de ser constituido en prisión, interin no preste fianza de 2.500 pesetas en cualquiera de las clases permitidas por la Ley, por consecuencia de sumario criminal que contra el mismo y otros se sigue por falsedad y estafa, y prestar declaración indagatoria.

5761

FERNANDEZ RESQUENA, *Emilio*; profesión dependiente, y ha sido Conserje del Círculo de Dependientes de La Unión; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por el delito de violación por la causa número 61 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de dicha ciudad, para prestar declaración inquisitiva y constituirse en prisión en las Cárcelas del partido.

5762

GALARRETA NIEVES, *Patricia*; de veintidós años, hija de Juana, gitana, cestera, natural de Pan (Francia); última residencia en Valencia; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Torrente; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5763

GALINDO FERNANDEZ, *Juan*; domiciliado últimamente en Nacimiento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Gergal, para declarar en causa número 17 de 1918, sobre lesiones, que contra el mismo se sigue, y ser reducido á prisión.

5764

GARCIA TORRES, *Severino*; de sesenta y tres años, casado, rifero, natural de Maveholenes, cuyo domicilio y paradero actual se ignora; procesado en causa sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Serranos, en término de diez días, para responder de cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

5765

GIL CASTAÑO, *José*; hijo de Alonso, natural de Fuentes de Béjar, de catorce años, viste blusa azul, pantalón de paño fino negro, boina; domiciliado últimamente en Fuentes de Béjar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Béjar, al objeto de reducirle á prisión y practicar con él diligencias acordadas en el sumario en que se encuentra procesado por robo.

5766

GONZALEZ, *Flores*, ó Mercedes Encarnación, de dieciocho años, hija de Manuel y María, soltera, cestera, natural de Oliva, gitana; última residencia Valencia; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Torrente; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5767

GUZMAN RAMOS, *Manuel*; hijo de José y Teresa, de estado soltero, de veintiocho años, profesión vendedor, natural de Sevilla y vecino de Cádiz; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María, previniéndole que si no comparece le para-

rá el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

5768

HERNANDEZ MILIÁN, *Carlos*; natural de Torres de Aroas (Teruel), de estado casado, profesión cantero, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y Juana; domiciliado últimamente en Irún; procesado por adulterio y falsedad en documento número 49 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y práctica de las sucesivas diligencias inherentes á tal caso.

5769

IBÁÑEZ BAIGES, *Fedro*; natural de Villanueva de Bellpuig, de estado casado, profesión labrador, de cincuenta y un años, hijo de José y Raimunda; domiciliado últimamente en Balaguer; procesado por el delito de atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar.

5770

JIMENEZ DIAZ, *Amparo*; de veintiséis años, estado soltera, hija de Juan y Amparo, profesión cestera, natural de Pinto (Madrid); domiciliada últimamente en Valencia, calle Murviello; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

5771

JIMENEZ JIMENA, *Justo*; de dieciocho años, y Antonio Delgado Pancorbo, de dieciséis, naturales y vecinos de Granada, calle San Juan de Dios, números 16 y 4, respectivamente; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que les resultan en causa número 24 de 1918, por estafa á la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

5772

LECHA PLANA, *Manuel*; natural de Luco de Bordón, provincia de Teruel, de estado casado, profesión matutero, de veintinueve años, hijo de Valero y Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Hortets de Toledo, número 8, Sans; procesado por robos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de San Felid de Llobregat, para la práctica de una diligencia judicial, en méritos del sumario 41 de 1918, que se instruye sobre robos contra él y otros.

5773

LEON, *Rafael*; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, con el fin de ser reducido á prisión, para responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se instruye sobre hurto, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

5774

LOPEZ GARCIA, *Romeo*; de veinticuatro años, hijo de Manuel y Segunda, soltero, natural de Puebla de San Julián, partido de Sarria (Lugo); domiciliado últimamente en Villanueva de Alter, miñero; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.

5775

LOPEZ LOBO, *Miguel*; natural de Jimera de Lívar (Málaga), de estado casado; profesión del campo, de veintidós años, hijo de Miguel y María; domiciliado últimamente en Ubrique; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión.

5776

LOPEZ MEDUI, *Francisco Antonio*; hijo de Bernardo y Josefa, de treinta y cinco años, natural de Irijoa, partido de Batazoz, vecino de esta ciudad, donde estuvo últimamente domiciliado; procesado por robo de café; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de la Coruña, á ser emplazado y reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5777

MALUNGO HERNANDEZ, *Francisco*; hijo de Modesto y Francisca, de dieciséis años, estado soltero, natural de Jerez de los Caballeros y vecino de Las Palmas, ojos azules, estatura regular; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Vegueta, de Las Palmas, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárcelas del partido, pues así se halla dispuesto en la causa número 111 del año 1915, que contra el mismo se sigue por estafa.

5778

MARTIN RUIZ, *Juan*; de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería, apercibiéndole de ser declarado rebelde.

5779

MARTINEZ, *Eugenio*; alto, moreno y quincallero ambulante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navahermosa, á responder de los cargos que le resultan en la causa número 97 de 1916 y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de que en caso contrario se le declarará rebelde.

5780

MARTINEZ, *Eugenio*; alto, moreno y quincallero ambulante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navahermosa, á responder de los cargos que le resultan en la causa número 96 de 1916 y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de que en caso contrario se le declarará rebelde.

5781

MEDINA RIVAS, *José*; natural de Almería, profesión vendedor, de treinta y siete años, de regular estatura, delgado, moreno, de cara afeitada, viste traje de tela oscura, botas de color con elástico y sombrero ancho negro; procesado por robo de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

5782

MORENO BERNALDEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Antequera, calle de la Vega, número 10; procesado

por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ecija; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6955

5783

MORENO VELASCO, Antonio; natural de Sevilla, de estado casado, profesión empleado; de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pópulo, 10; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 7002

5784

MORILLA MARQUEZ, Miguel; de veintiséis años, soltero, del campo, hijo de Ana, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa seguida con el número 242 de 1916, por el delito de hurto 6972

5785

N, Jerónimo; comparecerá ante el señor Juez de Instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido, pues así se había dispuesto en la causa número 62 del año actual que contra el mismo se sigue, por hurto. 6976

5786

ORGEIRA REBOU, José; hijo de José y Josefa, natural de Leira, término de Ordenes, soltero, labrador, de dieciséis años, sin instrucción, estatura baja, ojos castaños, nariz y boca regular, pelo castaño, color pálido, viste traje de pana, calza zuecos; domiciliado últimamente en Leira; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes, para responder de los cargos que resultan contra el mismo en dicho sumario. 7022

5787

ORIVE ROBLEDO, Angela; conocida por Angeles, hija de Agapito y Dorotea, natural de Lavastida (Atava), de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años y sin instrucción, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliada últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesada por estafa en causa número 98 del año 1916; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Bilbao, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se la declarará en rebeldía y la parará el perjuicio á que haya lugar. 7027

5788

PALOMINO BOBUIJO, Ernesto; de veintiocho años, estado soltero, profesión dependiente de comercio, natural de Palencia, sin domicilio, hijo de Raperto y Venancia; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, á ser reducido á prisión en la causa que se le sigue sobre estafa, viajando en el tren sin billete. 6889

5789

PEREIRO DURAN, Jesús (a) Calderetas; hijo de Roque y Encarnación, de cuarenta y cinco años, estado viudo, profesión hojalatero, natural y vecino de Santiago, residente últimamente en Carballo, de

estatura alta, moreno, algo chato, con bigote, usa lentes y viste traje castaño á cuadros pequeños; penado en causa por delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago de Compostela, á fin de cumplir la condena que le fué impuesta en la referida causa. 7023

5790

PERENA OLMEDO, Manuel; hijo de Francisco y Lucrecia, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo, calle Palacios Malaver, número 44; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4. 7065

5791

PEREZ GARCIA, Ricardo (a) Pólito; natural de la Granja, Ayuntamiento de Canedo (Orense), de estado soltero, hijo de Manuel y Manuela, profesión labrador, de diecisiete años, estatura regular, delgado, cara larga, nariz y boca regulares, ojos castaños, pelo negro, color moreno, bigote naciente, viste traje de pana acastañada, botas con piso de goma, gorra de visera y usa jersey; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 6876

5792

PINAR CUDILLA, José; natural de Espinardo (Murcia), de estado soltero, profesión panadero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, número 7, segundo segunda; procesado por hurto, sumario número 47 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde. 6960

5793

PLA Y ALONSO, Tomás; natural de Valencia, profesión ebanista, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell, como comprendido en el artículo 835 caso 1.º de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7029

5794

POVEDA VERA, Jerónimo; de dieciocho años, soltero, trapero, hijo de Juan y Angela, natural de Lorca, vecino de Játiba; procesado por hurto frustrado; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Játiba, para constituirse en prisión. 7053

5795

QUEROL ROGLAN, Ruperio; de treinta y un años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Fuencarrá; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para ampliarle su declaración y ser reconocido por el Médico forense en causa por lesiones del mismo. 6964

5796

RESECO CASILLAS, Julián; natural de Villanueva de la Serena, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y Mariana; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena, calle del Clavel; pro-

cesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcaz, para constituirse en prisión por la causa número 89 de 1917; apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 6893

5797

RODRIGUEZ SANCHEZ, Antonio; hijo de Antonio y María, natural de Villaiba del Alecr, de estado viudo, profesión fogonero, de treinta y ocho años, de estatura alta, nariz larga, boca grande, cara redonda, ojos garzos, pelo y cejas negros, viste traje gris obscuro; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7015

5798

ROVIRA BELTRAN, Miguel, ó Manuel Rovira Trias; natural de Barcelona, de estado casado, profesión carretero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, Carretas, 18, primero segunda; procesado en causa número 180 de 1918, sobre hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7056

5799

SAN JOSE JULIO Y RETANA, Felipe; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 7014

5800

SANCHEZ BUENO, Máximo; hijo de Antonio y Encarnación, de treinta años, soltero, pintor, natural y vecino de Sellent; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducido á prisión en causa que se le sigue sobre estafa. 7052

5801

SANTOS LOPEZ, Gabriel de los; hijo de padres desconocidos, natural de Berja, de estado soltero, profesión carrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Félix ó Turón; procesado por hurto de un reloj; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6955

5802

SELLARÉS SORRIBAS, Federico; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión colchonero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Asturias, número 37, quinto; procesado por excitación á la rebelión, número 426 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6897

5803-04

SERRANO, Brígida; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 7016

5805

TAMAYO SORIA, *Pedro*; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gergal (Almería), á declarar en el sumario que se le instruye bajo el número 20 de 1918, sobre estafa, y para ser reducido á prisión. 6968

5806

TORRES FLEITAS, *Pedro*; natural de Las Palmas, vecino de Ideu; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para ingresar en las Cárcel del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la casa número 2 del año 1918, que contra el mismo se sigue por delitos electorales. 6978

5807

TORRES RACERO, *Julián*; de veintiocho años, natural de Extremadura y domiciliado últimamente en San Fernando, calle Añosa, número 9; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 52 de 1918, por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 6971

5808

TORRO MATAIX, *Antonio*; natural de Onteniente, de profesión constructor de carros, de veintiséis años, hijo de Antonio y Cándida; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 263 de 1907, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de cinco días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de Valencia y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 6880

5809

VAZQUEZ SANCHEZ, *Juan*; de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de José y María, natural de Marbella, vecino de La Línea, domiciliado en Vistahermosa, patio de Rizzo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, á responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión en el sumario número 69 de este año. 6999

5810

VEGA MUÑOZ, *Antonio*; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Pedrera (Sevilla), de estado soltero, profesión vendedor, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Enladrillada, 18; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido á prisión; apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 7003

5811

VIDAL BLANCO, *Marcelino*; de dieciséis años, hijo de Domingo y Catalina, natural de Valverde de la Virgen, siendo su último domicilio León; procesado en causa sobre estafa por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, en el término de diez días, para notificarle el auto de

terminación del referido sumario y ser emplazado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7060

5812

VILLOTA RODRIGUEZ, *Manuel*; de veintiocho años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Juan y Francisca, natural y vecino de Jerez de la Frontera, calle Nueva, número 37; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa número 57 de 1917, por hurto, contra otros. 6887

5813

VILLIMAR Y GARCIA, *Casimiro*; de veintinueve años, hijo de Victoriano y de Pascuala, de estado soltero, natural de Begonia, partido de Bilbao (Vizcaya), ambulante, jornalero, el cual salió el día 8 del actual de la villa de Arcoitia en busca de trabajo á Navarra; para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, en término de diez días, desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de constituirse en prisión provisional decretada en carta orden de la Superioridad, referente á causa seguida por lesiones contra dicho Villimar; bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 6883

5814

YEDRA NAVARRO, *Manuel*; natural de Roquetas (Almería), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias en dicho sumario. 6899

5815

ADEL KRAISER, *José*; natural de Nierdenm (Suiza), de estado casado, profesión artista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6833

5816

ARBOLEYA DIAZ, *Benigno*; de dieciocho años, natural y vecino de Sariego; comparecerá, en el término de quince días, desde el siguiente á su publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, en el Juzgado de instrucción de Poja de Siero, á fin de notificarle el auto de procesamiento y ser indagado en el sumario que por robo de armas se le instruye con el número 82 de 1917 y reducido á prisión, con la prevención que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 6349

5817

AYALA, *Juan*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para responder á los cargos que le resulten y ser conducido á prisión en la Cárcel. 6818

5818

BARRANCO CAMACHO, *Miguel*; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión hilero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6834

5819

BLANCO EXPOSITO, *Marta*; de cuarenta y siete años, y María López Huertas, de treinta y dos años, hija de Manuel y Felicitana, naturales del Hospicio de León, y vecinas de la misma; procesadas por hurto de una pieza de tela; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de manifestar si se ratifican en la conformidad prestada por su Abogado, apercibidas que, de no verificarlo en dicho término, serán declaradas rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 6802

5820

BONDIA GARCIA, *Carmelo*; natural de Pego, provincia de Alicante, de veinte años, de estado soltero, profesión *chauffeur*; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por lesiones causadas por choque de dos automóviles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marquina, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6836

5821

BUENO FERNANDEZ, *José*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado. 6732

5822

CALLEJA GARCIA, *José*; hijo de Manuel y de Ana María, natural de Husera (Albacete), de treinta años, de estado casado, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de la Coruña, 1, bajo; procesado en causa por lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, ó en la Cárcel Cejular, con el fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en ex resada causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6816

5823

CARRASCAL SANTOS, *Bernardo*; natural de Zamora, de estado soltero; profesión barbero, de veintidós años; el cual es cojo de la pierna derecha, llevándola de madera; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por hurto de una manta de viaje, número 102 de 1918; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Ríos, para ser indagado y reducido á prisión. 6761

5824

CASADESUS DALMAU, *Felipe*; natural de Pruit, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Jaime y Gertrudis; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar. 6837

5825

CASELLA VILA, *Genoveva*; natural de Milán (Italia), de estado casada, profesión artista, de veinticinco años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga. 6832

5826

CASTILLO OLIVER, *Fernando*; hijo de D. Fernando Castillo Bleda, natural de

Hellín, vecino últimamente de dicha población, cuyo actual domicilio se ignora, así como las demás circunstancias; procesado en causa número 19 de 1918, sobre estafa; comparecerá ante este Juzgado, en término de diez días, á constituirse en prisión, apercibiéndole con ser declarado rebelde. 6712

5827

CRUSELLES PRUNEA, José; hijo de Valentín y Carmen, natural de Manresa (Barcelona), de veintinueve años, soltero, panadero; domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 12, segundo; procesado en causa por robo frustrado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, con el fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar á efecto la misma, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6817

5828

DERE LOZANO, José; conocido también por Juan José Heras Lozano; hijo de Felipe y Antonia, natural de Caniles (Baza), de estado soltero, profesión minero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por resistencia y amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, Secretaría de D. Pedro Alvarez Castellanos para ampliarle su declaración en causa número 53 de 1918. 6705

5829

DIAZ GARCIA, María; natural de Vianna do Castelo (Portugal), de estado casada, profesión industrial ambulante, de treinta y cuatro años, hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Vigo, procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6870

5830

DIAZ GARCIA, María; natural de Vianna do Castelo (Portugal), estado casada, profesión industrial ambulante, de treinta y cuatro años, hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6871

5831

DIAZ MAS, María; hija de Vicente y Catalina, natural de Madrid, de treinta y dos años, soltera, profesión quincallera ambulante, que suele frecuentar el pueblo de Las Inviernas, partido de Cifuentes (Guadalajara); procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, en el término de diez días, para notificarla el auto de conclusión del sumario, apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde. 6852

5832

DIAZ MAS, Romualdo; natural de Mantuenga, provincia de Segovia, de diecinueve años, hijo de Vicente y Catalina, estado soltero, profesión quincallero ambulante, que suele ir con frecuencia al pueblo de Las Inviernas, partido de Cifuentes (Guadalajara); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, para notificarle el auto de conclusión del sumario, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 6855

5833

DURAN, Emilio; hijo de Dionisia, natu-

ral de Madrid, de trece años, soltero, profesión quincallero ambulante, que suele ir con frecuencia al pueblo de Las Inviernas, partido judicial de Cifuentes (Guadalajara); procesado por el delito de hurto; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, en término de diez días, para notificarle el auto de conclusión de sumario, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde. 6853

5834

DURAN FUENTES, Dionisia; hija de Antonio y María, natural de Madridejos, provincia de Toledo, de treinta años, soltera, profesión quincallera ambulante, que suele ir con frecuencia al pueblo de Las Inviernas, partido judicial de Cifuentes (Guadalajara); procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, en término de diez días, para notificarla el auto de conclusión de sumario, apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde. 6854

5835

ENRIQUEZ DE SALAMANCA Y VALLÉS, José María Esteban; natural de Valdepeñas, estado casado, profesión industrial, de veintinueve años, hijo de Diego y María; domiciliado últimamente en la Cava Baja, número 29, segundo; procesado por estafa en causa número 123 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor L. de Pando, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 6209

5836

FERNANDEZ CERDEIRO, Arturo; natural de Villarino, Ayuntamiento de Peireiro de Aguiar, partido de Orense, estado soltero, hijo de Manuel y Remedios, profesión labrador, de veintiocho años, estatura regular, color bueno blanquecino, pelo y cejas negras, nariz abulada, ojos castaños, boca regular y barba lampiño, vista traje de paño negro liso, camisa de lienzo blanco y calza botas negras; domiciliado últimamente en Villarino; procesado por estupro; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 6741

5837

FERRER Y SERRA, Juan; hijo de Juan y de María, estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, natural y vecino que fué de Palma de Mallorca; comparecerá, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma de Mallorca, á fin de recibirle indagatoria en el sumario que contra él y otros se sigue sobre robo y hurto. 6848

5838

GHERSSI Y CASTAÑO, Abelardo; natural de Cádiz, de estado casado, profesión pintor, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, números 21 y 22, primero derecho; procesado por allanamiento de morada, en causa número 1.379 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, á fin de ser conducido á prisión en la Cárcel de esta Corte. 6807

5839

GONZALEZ LASO, José; natural de Orense, de estado soltero, hijo de Juan y

Carmen, profesión escolar; de once años, estatura más bien baja en proporción á su edad, moreno, ojos y pelo castaños, nariz y boca regulares y viste malamente; domiciliado últimamente en Orense, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 6739

5840

GONZALEZ MARTINEZ, Antonia; hija de José y Rosalia, natural de Alcocen, provincia de Guadalajara, de veinte años, soltera, de profesión quincallera ambulante, que suele ir al pueblo de Las Inviernas, partido judicial de Cifuentes (Guadalajara); procesada por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sacedón, en término de diez días, para notificarla el auto de conclusión de sumario, apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde. 6856

5841

GUTIERREZ LOPEZ, Carmen; natural de Sevilla, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Ramón y Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Rodas, número 10, principal; procesada por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 6826

5842

GRACIAS EXPÓSITO, Juana de; de veintidós años, hija de padres desconocidos, soltera, natural de Zaragoza, quincallera ambulante; que estuvo en Burgos, y luego en Logroño, estatura baja, color moreno, ojos claros, nariz regular, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria, á fin de ser reducida á prisión provisional en causa que se le sigue con el número 83 de 1916. 6747

5843

GRACIA TREMPES, Domingo; natural de Sástago, de estado soltero, pordiosero, de cuarenta y dos años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Alfranca. 6724

5844

GABALDON TARRAGA, Roque; de veintiocho años, soltero, cajista de imprenta, hijo de José y Aquilina, natural de Chinchilla; domiciliado en Albacete, calle del Cid; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Torrente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6756

5845

JAEN MARTINEZ, Eugenia; natural de Pareja (Madrid), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y tres años, hija de Felipe y Carmen; domiciliada últimamente en la plaza de las Peñuelas, número 13, bajo; procesada por tentativa de expención de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Ríos, para cumplir la pena que se le ha impuesto en dicha causa, número 830, de 1915. 6824

5846

KAPFER STEINBACH, Wilhelm; natural de Trier (Alemania), profesión albafil, de treinta y dos años, estatura 1,68 metros, pelo castaño, ojos grises, con tatuajes en el antebrazo derecho (hojas y

flore); domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 6735

5847

LOPEZ FERREIRO, José Antonio, alias *Misquera*, de veintiséis años, casado, labrador, vecino de Ciré, en Pantón; procesado en causa número 54 del año actual por lesiones y disparos; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión, por virtud de dicha causa, en la Cárcel del partido, apercibiéndole de ser declarado rebelde. 6731

5848

LOPEZ LACABA, Felice; de veintidós años, hijo de Andrés y Petra, natural de San Vicente de la Barquera, en Santander, y vecino que fué de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario por corrupción de menores; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, con objeto de ser emplazada y reducida a prisión, dentro del término de ocho días. 6710

5849

LUNA PEREIRA, Manuel; hijo de Juan y Dolores, natural de Sevilla, profesión carrero, de estado soltero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Sector y Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 2. 6861

5850

MALLA MONTOYA, Antonia; natural de Coumenar Viejo (Madrid), de estado viuda, profesión labores propias de su sexo, gitana, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Mora, calle de la Estación, 6; procesada por robo de tres caballerías en Barajas de Melo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarancón, con el fin de ser indagada en dicho sumario é ingresar en concepto de presa, provisionalmente, en la prisión de este partido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6758

5851

MARTIN RODRIGUEZ, Manuel; natural y vecino de Vélez-Málaga, de treinta y ocho años, casado, fegonero, hijo de Manuel y Prudencia; procesado en causa número 183 de 1914, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para constituirse en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6868

5852

MARTINEZ GOMEZ, Dimas; natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y un años, hijo de Bernardo y Atanasia, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 23, piso segundo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 6805

5853

MARTINEZ TEGUADOR, Angel; condecorado con la Cruz, al haberse por Felipe Castiello, natural de Moya, de veintinueve años, de estado casado, vecino de Valencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña, Secretaría del Sr. Cámara, á responder de los cargos que le resultan en causa instruida por supuesto hurto de caballerías, constitutivo de estafa, á la Compañía de Seguros El Fenix Agrícola, con el número 111 de 1916, comisionándose en su caso á los señores Jueces de Instrucción, para que, de ser habido practiquen las diligencias del artículo 499 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, dando de ello conocimiento telegráfico á este Juzgado. 6893

5854

MEIZOSO FERRAZ, Sebastián, (-) *Abi-Peña*, de cincuenta años, hijo de Pedro y Francisca, de estado casado, profesión jornalero, natural de Neda, partido de Ferrol; vecino de esta ciudad; penado en causa sobre tentativa de robo; comparecerá, en el Juzgado de Instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido á prisión y extinguir la condena que se le impuso en la referida causa. 6705

5855

MORENO MUNOZ, Julia; natural de Toledo, hija de Pascual y Modesta, de estado soltera, profesión sus labores, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos claros, nariz regular y color sano; domiciliada últimamente en la ciudad de Toledo, calle de la Fier, número 1, bajo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Sr. Covisa. 6822

5856

N., Francisco, (a) *Ojos saltados*; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 55, principal; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sando, á fin de llevar á efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 68.6

5857

NIETO RANZ, Juan Antonio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebánista, de diecinueve años; hijo de Juan y Amalia, y como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle del Ouvar, número 18, portería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 6820

5858

NOVOA PARDO, José; de estado soltero, de diez años; domiciliado últimamente en Orense, calle de Padilla, número 2; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 6740

5859

ORCAJO LOPEZ, Domingo; natural de Fontoso, de estado soltero, de treinta años, hijo de Clemente y de Clara; domiciliado últimamente en San Sebastián

(Guipúzcoa), procesado por delito electoral, número 347, 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ser constituido en prisión. 6754

5860

PALOMO RUIZ, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión vidriero, de catorce años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en su pueblo, Dúiza Pastors, número 5; procesado por la causa número 148 1916 sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 6891

5861

PARIS BRAVO José, (a) *Curilo III*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión esportista, hijo de Antonio y Antonia; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de Zerradura, número 5; procesado por resistencia en causa número 250 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde. 6892

5862

PENELAS SERRANO, Manuel; hijo de Tomás y Tomasa, natural de Lugo, de estado soltero, profesión ambulante, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Orense; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lugo. 6894

5863-64

PEREZ ADRIAN, *Chicorrito*; natural de Rielvas (Toledo), hija de Mariano y Marcelina, de estado casada con Julio López, profesión sus labores, de cincuenta años, estatura baja, pelo canoso, ojos pardos, nariz chata y color moreno; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 10, principal; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Covisa. 6821

5865

RELLA Y ZUBERIA, Modesta; natural de Las Bordas (Lérida), de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años; hijo de Francisco y Marcelina; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa número 224 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el referido Juzgado de Instrucción para ser constituido en prisión. 6751

5866

REY PEREZ, Ramiro; hijo de Andrés y Agustina, natural de Sobrado, de estado soltero, profesión soldador, de treinta y dos años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno y tiene dos cicatrices en la mano izquierda; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Huerta del Bayo, número 13, tercero número 3; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Uzueta, para notificarle el auto de prisión dictado en dicha causa. 6829

5867

ROGA, Francisco, (a) *Chicorrito*; natural de Valencia, de estado viudo, profes...

...banderillero, de unos cuarenta años, estatura alta, carnos regulares, color moreno, viste traje y botas negras y sombrero cordobés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Encarnación, número 5; procesado por estafa y hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretario del Sr. Covisa. 5823

5823

BORRIGUEZ DORIA, Cándido Manuel; de veintidós años, hijo de Manuel y Amalia, natural de Santa Cruz de la Palma, casado, vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle Calico de Lima, número 10, profesión jornalero, sabe leer y escribir; contra cuyo individuo ha dictado orden de prisión la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en causa número 234 del Juzgado de la capital, por haber comparecido, en término de diez días, ante dicha Superioridad á cumplir la ordenada, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde. 6748

5839

ROMO GRESPO, Manuel; natural y vecino de Bonda, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Sebastián y Mariana de cincuenta años; procesado por estafa y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, al objeto de cumplir la condena que le ha sido impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 6714

5870

RUIZ CASTRO, Nemesio; de veintiocho años, hijo de padre desconocido y de Emilia, casada, natural de Candelaria, vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle de San Basilio, número 66, jornalero, sin profesión; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, á constituirse en rebeldía, que le ha sido decretada en causa número 97 de 1917, por atentado, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 6752

5871

ROMA MARTINEZ, Juan; natural de Madrid (Alcalá), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, vecino de Cataluña; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, con arreglo á la inserción de la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de Instrucción de Mataró, con apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 6838

5872

VILLANDEVA CIDON, Raimundo; hijo de Juan y de Estela, natural de Macclesfield, partido de Palencia, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y siete años, estatura baja, color buco, ojos castaños, nariz grande, barba rala y vista pobremente; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Orense. 6738

Audiencias Territoriales.

MADRID

La Sala primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, ha acordado en esta por medio de la presente á

D.ª Fernanda, D.ª Carmen y D. Alfonso Martell y Arriaga, como hijos de D. Ricardo Martell y Fernández de Córdoba, á fin de que en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dicha Sala por medio de Procurador apoderado en forma, á hacer uso de su derecho en los autos promovidos por D. Ricardo Martell, contra la Sociedad mercantil Morgan Elliot, sobre rescisión de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si no lo verifican.

Madrid, 24 de Mayo de 1918.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez.

JO—7566

Juzgados de Primera Instancia

ALBARRACIN

El señor Juez de Instrucción de este partido, por providencia del día de hoy dictada en la plaza de prisión del sumario que bajo el número 102, rollo número 512 del año último, se instruye sobre hurto contra las gitanas Vicenta Díaz Gabarri y Felicidad Hernández Gabarri, declaradas en rebeldía, ha acordado señalar el término de diez días al fador Mariano Torres Díaz, gitano también y en ignorado paradero, para que presente en este Juzgado á las rebeldes nombradas, pues en otro caso se juzgará al Estado la fianza de 125 pesetas en metálico que tiene prestada con el fin de que cada una de aquéllas disfrutara de libertad provisional.

Y para que sirva de notificación al Mariano Torres Díaz, expido el presente en Albarracín á 6 de Junio de 1918.—El Secretario judicial, Agustín Atenais.

JO—7451

ALBUQUERQUE

D. Pedro José Salinas Pato, Juez municipal de esta villa y accidental de Instrucción de ella y su partido, por indisposición del propietario.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en el sumario número 89 del corriente año que instruyo por hurto de caballerías, se cita á la persona que se crea dueña de la caballería que al final se expresa, hallada el 30 de Mayo próximo pasado en el sitio del Marco, término de La Codocera, donde estaba pastando, por una pareja de la Guardia Civil concentrada en la frontera portuguesa, perteneciente al destacamento de dicho pueblo, creyéndose sea hurtada, así como á las personas que puedan declarar sobre la extracción de tal caballería, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración; previniéndose á quien se crea dueño del semoviente que comparecerá acompañado de las pruebas necesarias á justificar la propiedad de la caballería; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Señas de la caballería.

Un caballo castaño obscuro, de cinco años, capón, lunar blanco en la parte de recha del vientre, cabeza acarnada, con crin y cola largas, hierro en la nalga izquierda, alzada 1,52 metros.

Albuquerque, 1.º de Junio de 1918.—Pedro J. Salinas Pato. JO—7172

ALCALA DE HENARES

El que se considere dueño de los caji-

tas siguientes contraindo cada una una jeringa de cristal con dos agujas que se usan para inyecciones y seis cajitas de cristal cada una con *seis* idem, que fueron sustraídas de un tranvía de los que hacen servicio de la Puerta del Sol, de Madrid, el Puente de Vallecas, sobre las diecinueve horas del 28 de Septiembre de 1917, por el niño Guillermo Maestro García; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, en término de ocho días, con el fin de ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Alcalá de Henares á 11 de Junio de 1918.—El Juez de Instrucción, Miguel Tovar.—El Secretario, Roque Romero. JO—7620

D. Miguel Torres Roldán, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que en expediente con motivo de haber ingresado en 6 de Mayo último en la sala de dementes del Hospital Provincial de Madrid el presunto aliado Tiburcio Sánchez Muñoz, hijo de José y Alfonsa, de cincuenta y cuatro años, natural de dicha Corte, casado con Antonia Lozano, de ocho marmelista; domiciliado en el Puente de Vallecas; tengo acordado instruir del artículo 6.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, á los parientes más próximos del referido Tiburcio Sánchez; y como no hayan sido encontrados en Vallecas se les hace dicha notificación mediante el presente edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Alcalá de Henares, 1.º de Junio de 1918. Miguel Torres.—El Secretario, Roque Tovar. JO—7173

ALCALA LA REAL

D. Rafael González de Lara y Sánchez Caffete, Juez municipal é interino de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades den órdenes á sus dependientes para que procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas al vecino de Alcaudete Guillermo Parado López, la noche del 18 al 19 de Mayo último, en el sitio Barranco del Jaro, término de dicha ciudad, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real á 6 de Junio de 1918.—R. González de Lara.—Por mandato de S. S.ª, Antonio Escoba.

Señas de las caballerías.

Una mula cerrada, castaña obscura, más de la marca, teniendo en el anca izquierda el hierro J R y el del Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Otra mula torca, cerrada, rayana á la marca, sin hierro de ganadería, y el del Fénix en la nalga izquierda; y

Otra potra de tres años, menos de la marca, castaña obscura, con un hierro en la nalga derecha como una B, y en la tabla del cuello izquierdo una E, teniendo también en la nalga izquierda el sello del Fénix.

JO—7453

D. Rafael González de Lara y Sánchez Caffete, Juez municipal é interino de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega á todas las Autoridades den órdenes á sus de-

pendientes para que procedan a la busca de una yegua de color castaño, de raza española, edad de 14 años, casaca clara; zambor, cola y cara negra; con hierro en el superior, hierro ex corrido, hierro de la Compañía La Mundial en el anca izquierda, J. número 3, entiendo por Española, y cuando se le oiga que llame da con las manos en el suelo, y está preñada de burro; que fué sustraída el día 29 de Mayo último del paraje nombrado Cueva de Grillos, término de Alcaudete, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Aleatá la Real, 7 de Junio de 1918.—R. González de Lara.—Por mandado de S. S.ª, Antonio Escobar. JO—7784

ALCANTARA

D. Francisco González Naharro, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los caballos que á continuación se reseñan, que fueron sustraídos en la noche del 28 del mes próximo pasado, en la cerca de Marina, á medio kilómetro de Brozas, propias del vecino de dicho pueblo Cipriano Quirós Niso, y caso de ser habidos las pongan á disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un caballo capón, de doce años y medio, alzada 1,51 metros, siezán, raza española, con lucero, calzado de pies, pelos blancos en el dorso y costillares y marca semejante á una cruz en la nalga derecha.

Un potro de dos años ó igual raza que el anterior, negro, alzada 1,44 metros, con orejeta prolongada, blancos entre ollares y un punto en el labio inferior de boca, llevando el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra P, número 12.

Alcantara, 2 de Junio de 1918.—Francisco González Naharro.—El Secretario, Miguel Alvarez. JO—7218

D. Francisco González Naharro, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Ruego á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, la práctica de gestiones encaminadas á la busca y captura de los semovientes que más abajo se reseñarán, propios de los ganaderos Illego Camarero, de Tobiaños de Abajo; Pedro Heras, de Tobiaños de Arriba, y Basilio Martín, de Huertas de Arriba, partido de Salas de los Infantes, y desaparecidos de la dehesa Cass del Teso, en Brozas, en la noche del 17 al 18 de Mayo último, y si fueren habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima adquisición, conforme se averigua hoy en el sumario número 21 de este año, á que ha dado lugar el indicado hecho.

Señas de las caballerías.

Una yegua cana, de ocho años, menos de a marca, con hierro N. en el anca derecha.

Otra pelicana, de cinco años.

Otra roja también de cinco años, careta, calzada de un pie, con hierro.

Un potro de tres años, negro, paticalzado de ambos pies y estrellado, y

Una otra tacana, negra y estrellada. Dado en Almadén á 3 de Junio de 1918.—Francisco González Naharro.—El Secretario, Miguel Alvarez. JO—7621

ALMADEN

D. Enrique Gargantiel Rubiano, Juez instructor interino de este partido, por licencia del propietario.

Por el presente se cita y llama al dueño de un burro que fué arrojado por el tren 56, el 31 de Mayo último, en el trayecto de la estación de Almadenejos á la de Alamillo, y motivó la pérdida de aquél en esta última estación de cinco minutos, para que, dentro del término de ochó días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en dicha causa, en la que lo tengo así acordado.

Almadén, 3 de Junio de 1918.—Enrique Gargantiel.—P. S. M., Rogelio Zamora. JO—7289

ALMANSA

D. Mariano Lacambra García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y rescate de tres pieles llenas de aceite, con un peso aproximado de 232 kilogramos, correspondientes á la expedición de pequeña velocidad, número 20 078, procedente de los Propios, destinada á Valencia, compuesta de 50 pieles, marcas S. B., consignadas á D. Gregorio Blanco, que fueron sustraídas en la noche del 1.º al 2 de Mayo último, de un vagón en la estación férrea de esta ciudad, deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolo todo á disposición de este Juzgado.

Dado en Almansa á 8 de Junio de 1918. El Juez, Mariano Lacambra.—P. S. M., Pedro Mancebo. JO—7454

ALMENDRALEJO

D. José Montero de Espinosa y Sánchez Arjona, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de instrucción, por sustitución reglamentaria.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 22 al 23 del actual fué sustraída del corral de la casa de una huerta que al sitio de Mataquinteros, término de Ribera del Fresno, lleva en arriendo el vecino de dicho pueblo, Juan Luengo Rodríguez, el semoviente que luego se reseñará, ignorándose su paradero y quién sea el autor ó autores del hecho.

En su virtud, encargo á la Guardia Civil y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate del semoviente sustraído, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Así lo he acordado en el sumario que con motivo de expresado hecho instruyo bajo el número 89 del corriente año.

Señas del semoviente.

Una jumentá de cuatro años, castaña obscura, mediana recién herrada de las manos y recién pelada.

Almendralejo, 31 de Mayo de 1918.—José Montero de Espinosa. JO—7219

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Pedro Muñoz Sánchez, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 71 de este año, sobre hurto de dinero, realizadas en Badajoz, Almadén y Almodóvar, por José Verdugo Jorcano (s) Verdugo, y otro individuo llamado Antonio, al que se le conoce por el apodo de Valenciano, he acordado en providencia de este día librar el presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, llamando á las personas que se crean perjudicadas en referidos hurtos de dinero, para que en el término de diez días, que se cuentan desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en dicho periódico oficial, comparezcan en este Juzgado á alegar su derecho; bajo apercibimiento de que si no lo hacen los parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Almodóvar del Campo, 3 de Junio de 1918.—Pedro Muñoz.—D. S. O., el Secretario, P. H., Ernesto Alvarez. JO—7293

ANTEQUERA

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 74 de este año por hurto de

Un rulo de seis años, castaño obscuro, raya negra en el lomo, menos de marca, hierro en el anca izquierda.

Otro de siete años, castaño claro, rayado en negro por el lomo, hierro en el anca derecha en forma de N y otro distinto en la izquierda; ambos del vecino de esta ciudad D. Jerónimo Moreno Checa.

Otro de tres años, castrado, 1,48 metros de alzada, castaño, hierro particular en la cadera izquierda y marca del Banco Agrícola Andalués en la espaldilla izquierda; propio de Antonio López Ramírez.

Otro de siete años, pelo negro, raza española, 1,48 metros de alzada, hierro particular en la nalga derecha y en la izquierda el de la Mundial, J, número 1 de Juan Jiménez Nieto; y

Otro raza española, de tres años, capón, alzada 1,44 metros, capa obscura, sin hierro, con lunares blancos en los costillares y señales de collera; propio de Francisco Jiménez Nieto.

Hecho ocurrido el 4 de los corrientes en terrenos del cortijo Buenavista, término municipal de Matina, he acordado se proceda á la busca y ocupación de los semovientes, poniéndolos á disposición de este Juzgado con poseedores legítimos.

Por ello ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial practiquen las diligencias necesarias para conseguir lo acordado.

Antequera, 10 de Junio de 1918.—Ramón Gascón. JO—7739

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 65 de este año, por hurto de un burro de ocho á nueve años, castaño obscuro, regular alzada, con hierro de la Alcaza Agrícola, número 2, anca izquierda, el 25 de Mayo último, de terrenos de las chozas del cortijo Burgueta, de este término, propiedad de Nemesto Pozo Romero, he acordado se proceda á la busca y ocupación y conducción á este Juzgado, con sus poseedores ilegales, en cumplimiento de todos los Agentes de Policía judicial procedan á lo acordado.

Antequera, 8 de Junio de 1918.—El Juez, Ramón Gascón.—J. M. Rodríguez. JO—7435

ARCOS

El Jefe de Policía de Mucho y Coronel, en su instrucción de esta ciudad.

En el presente requisitoria se cita a los sujetos que se expresan a los señores Miguel...

Y requiero a todas las Autoridades de esta ciudad, como militares, y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dichos individuos...

Dado en Arcos a 5 de Junio de 1918. — El Jefe de Instrucción, Florencio de Muñoz. — P. S. M., Antonio Velasco.

JO-7456

ARENAS DE SAN PEDRO

El José López Sanz, Juez municipal de Arenas de esta villa, en funciones de instrucción del partido de Arenas de San Pedro.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía de la Nación procedan a la busca y captura de una persona...

Dado en Arenas de San Pedro a 7 de Junio de 1918. — El Juez, José López Sanz. — El Secretario, José Sierra.

JO-7457

ARZÚA

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de 31 de Mayo último, en un sumario que se instruye...

Un individuo de estatura regular, con bigote negro y barba afeitada, vistiendo chaqueta y pantalón negros, calzaba zapatos negros y usaba sombrero también negro.

Otro individuo, un poco mayor, con bigote rubio y barba afeitada, vestía chaqueta de color negro, pantalón negro, calzaba zapatos de goma y usaba gorra color negro.

Otro individuo, de estatura alta, con bigote casi blanco y barba afeitada, sombrero negro á la italiana, vestía chaqueta y gabán negro, calzaba el cuello del gabán de jerga, y usaba zapatos negros.

Los sujetos llevaban consigo una maleta de viaje, de unas siete libras de peso, y herrada de las patas con cuero y cola negras, aparejada con una correa y una manita encajada en la parte superior y amarillada y una alforja de material.

En el propio tiempo que se encarga a las Autoridades, así civiles como militares y

Agentes de Policía, procedan a la busca y captura de los referidos sujetos, se hace también de la ocupación de los objetos robados y los cuales se relacionan a continuación, poniendo unos y otros, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

Objetos robados.

Tres chalets oscuros de seda, de 180 reales cada uno.

Dos ídem ídem, de 100 reales.

Cinco de crespón, negro, y otros cinco ídem claros, de 120 reales.

Cuatro ídem, de 100.

Uno ídem de 80.

Una toquilla negra de pelo y seda, de 50 reales.

Otra ídem ídem, de 54.

Otra ídem ídem, de 32.

Tres ídem ídem, de 41.

Otra ídem ídem, de 80.

Otra ídem ídem, de 18.

Otra ídem ídem, de 27.

Otra ídem ídem, de 46.

Un pañuelo claro, de 74.

Otro ídem oscuro, de 100.

Doce ídem oscuros de seda, de 28 reales cada uno.

Veinte ídem oscuros, de 20 reales.

Diez ídem ídem, de 18.

Doce ídem, claros, de 20.

Un pañuelo novedad, oscuro, de 54.

Otro ídem, novedad negro, de 40.

Una corbata de lomo negro y pintas amarillas, de 12.

Otra ídem, con el mismo fondo y pintas, de 7.

Otra ídem negra, de 7.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, se expite el presente en Arenas a 4 de Junio de 1918. — El Juez de Instrucción, Enrique López. — El Secretario, P. S., Gumersindo Mayo. JO-7458

CARLET

D. César Cánovas Torregrosa, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el expediente que se substancia en este Juzgado y Secretaría del que refrenda para la devolución de la fianza constituida por el Registrador que fué de los partidos de Carlet, Garrovillas, Villacarrillo, Villajoyosa, Villarreal, Daroca, La Carolina y Santa Fe, D. José Sánchez de Molina, que falleció el 5 de Marzo de 1910, se ha acordado se publique por tercera vez el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que los que tengan que hacer alguna reclamación contra la expresada fianza, dentro del término de tres meses, podrán verificarlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Carlet, 7 de Junio de 1918. — El Juez César Cánovas. — El Secretario de Gobierno, Francisco J. Talón. JO-7464

CERVERA DEL RIO ALHAMA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en providencia del día de la fecha, dictada en cumplimiento de orden de la Superioridad, se cita mediante la presente cédula á Francisco Bea de ignorado paradero, á fin de que comparezca en la Audiencia Provincial de Logroño como testigo, á las sesiones de juicio oral del sumario que en este Juzgado se siguió sobre doble asesinato, contra Marcelino Jimeno Lavilla y otro, que tendrá lugar los días 19 del actual, á las diez, hasta el 26 del propio mes de Junio, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y yo, el Secretario, cumpliendo lo

mandado por dicho señor Juez, y para su inscripción en la GACETA DE MADRID, expido la presente cédula de citación que firmo en Cervera del Rio Alhama á 5 de Junio de 1918. — El Secretario, Conrado Sáenz.

JO-7466

CIUDAD RODRIGO

D. Luis Pomares Pérez Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á practicar activas gestiones en averiguación del paradero del semoviente que al final se reseñara, el cual desapareció del término del pueblo de Pago el 17 del pasado mes de Mayo, y es de la propiedad del vecino de dicho pueblo Alejandro González Sánchez, suponiéndose haya sido sustraído, y, caso afirmativo, sea puesto á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición; pues así ha sido acordado en la causa que se instruya por hurto del expresado semoviente.

Señal del semoviente desaparecido.

Una jaca de diez años, castaña, con la crin y cola negras, de seis cuartas de siza, y asegurada en la Compañía El Pénix Agrícola.

Dado en Ciudad Rodrigo, á 7 de Julio de 1918. — El Secretario, Antonio Alvarez. El Juez, Luis Pomares Pérez.

JO-7465

DOLORES

D. Trinidad Serrano García, Juez de primera instancia de Dolores y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente á instancia de D.ª Asunción Zapatero Collado, viuda de D. Celestino Collado Asencio, Registrador de la Propiedad de este partido, que falleció el día 23 de Agosto de 1913, teniendo constituida fianza hipotecaria para ejercer dicho cargo, sobre la tercera parte provincial de una huerta en el término municipal de Albarreal, partido de la Huerta Larga; habiendo desempeñado los Registros de Albarreal, San Mateo, Dolores y Gata, alcanzando la fianza la suma de 2.500 pesetas de capital y 1.250 pesetas para costas, incumpliendo á instancia de la solicitante la cancelación de dicha fianza hipotecaria por el procedimiento que establece el artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria, habiéndose acordado dar la publicidad á dicha solicitud por medio del presente, siendo este edicto el tercero de los tres que han de publicarse respecto del Registro de Gata, para que todos aquellos que tuviesen que deducir alguna acción contra el indicado señor Registrador, por actos realizados en dicho Registro en el ejercicio de su cargo, lo formularan en tiempo, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio á que hubiera lugar.

Dolores, 8 de Junio de 1918. — Trinidad Serrano. — Ante mí, P. H., Dionisio Carrigas. JO-7468

D. Trinidad Serrano García, Juez de primera instancia de Dolores y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente á instancia de don Mariano de Otricoli y Alvarado, Registrador de la Propiedad de Belchite, á los efectos de los artículos 307 de la ley Hi-

potestaria y 409 de su Reglamento para su ejecución, sobre cancelación de la fianza prestada en la Caja Gaceta. J de Depósito de Adosante, para garantizar el cargo de Registrador interino de este partido de Dolores, de cuyo cargo tomó posesión en 7 de Diciembre de 1912, cesando en Febrero del año siguiente por ser no - do Registrador de Belchite, el cual des-empaña en la actualidad; en su virtud he acordado por providencia de hoy se publique por terceros y el presente edicto por término de tres meses, a fin de que todos los que tuvieran alguna acción que deducir contra el repetido Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, lo formulen ante este Juzgado en el indicado plazo.

Y para que sirva de notificación a las personas que pueden tenerse, se publica el presente por tercera vez, previniéndoles que si no se hacen reclamación se decretará la cancelación solicitada.

Dolores, 8 de Junio de 1918.—Trinidad Serrano.—Ante mí, P. H., Dionisio Regi- gas. JO—7817

GAUCIÚ

D. Miguel Simón Cascaño, Juez de ins- trucción de este partido.

En virtud del presente, que se inserta- rá en la GACETA DE MADRID y Bolé- tin oficial de esta provincia, y como consecuencia del sumario número 27 del corriente año, sobre hurto, robo y en su caso a todos los Agentes de la Policía judicial, proceda a la busca, resaca y entrega y entrega a la Cárcel de esta villa a mi dis- posición a la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si en el caso no acreditan su legítima adquisición, de una ruca de dos años, alta 1,17 metros, roma, con la costura izquierda, recu- bida, para y cruz el de la Campaña el Félix Agrícola, en la cadera de- cha, letra M número 13.

Otra de dos años, igual pelo y raza, al- zada mediana, sin hierro, ojos grises, hurtada del cortijo Pistolas a Catalina Medina Sánchez.

Gauciú, 27 de Mayo de 1918.—Miguel Simón.—El Secretario, Licenciado Le- licio Cascaño. JO—7237

D. Miguel Simón Cascaño, Juez de ins- trucción de la villa de Gauciú y su par- tido.

En virtud del presente, y a los efectos legales, se hace público que en este Juz- gado se tramita sumario con el núme- ro 55 del corriente año sobre hurto, al parecer casual, de un hombre desconoci- do, el cual fué encontrado en el sitio de nombrado Puente de la Torrera, término municipal de Cortes de la Frontera, el día 20 de los corrientes.

El cadáver objeto de estas diligencias se encontraba en el sitio conocido por Arroyo del Puente de la Torrera, del té- rmino de Cortes de la Frontera, tendido sobre el lato derecho, el brazo de este lado doblado y su mano próxima a la frente, el izquierdo extendido, con la ca- beza hacia el Norte, los pies al Sur, re- presenta tener unos sesenta y cinco años de edad, alto, delgado, con barba pobla- da color castaña, pelo cano, vestido con chaqueta de paño pardo viejo, chaleco de igual tela en muy mal estado, camisa de algodón, pantalón de paño e los café, som- brero blanco con cinta negra, no tiene calcetines y calza alpargatas de lana blanca, rotas.

De la mano del otro, al pie del cual se encontraba tendido dicho cadáver, pen- san unas alforjas, que reconocidas con-

tenían varios pedazos de pan, una lata de las de conservas con conservas, una cuchara de hierro galvanizado y tres tarugatos de madera.

En las proximidades del cadáver, una perola de hierro muy oxidada, una botella de vidrio blanca vacía, una lata con tra- da con un asa de alambre, un pañuelo de los llamados de hierba y varias prendas de vestir muy viejas y rotas, apare- ciendo también vestigios de haber en- cendido tabaco y una vara muy delgada en forma de cayado.

Y a fin de que cualquier persona que tenga conocimiento de los hechos y pue- da identificar el cadáver compare con tal deber, se hace público, requiriéndola para que sin dilación compare al sumario cuantos documentos procedan para la ve- rificación de los hechos y del delicado ac- to, si lo hubiere.

Gauciú, 27 de Mayo de 1918.—Miguel Simón.—El Secretario, Licenciado Le- licio Cascaño. JO—7238

GERONA

Por el presente que se expide en mé- rito del expediente sobre administración de bienes de los madre é hijo, sucesos en Gerona para el Sr. D. Lázaro Sponzino y D. Esteban Gaspar Gómez Sponzino, promovido ante este Juzgado en forma de pobre, por D. Pedro Mitjá Gómez, ta- padero, vecino de Santa Coloma de Fen- rós, se llama por segunda vez, con el in- tervalo y término también de dos meses a los expresados madre é hijo sucesos, y a los que se crea con derecho a la ad- ministración de sus bienes, haciéndose saber que solicita tal administración el referido D. Pedro Mitjá Gómez, pariente en sexto grado civil de consanguinidad, en línea colateral, del D. Esteban Sponzino Gómez Sponzino y heredero abintestato del mismo, caso de haber fallado, afir- mando tener derechos, si no subordinados por lo menos íntimamente relaciona- dos con la posesión de los bienes propios de ambos sucesos, y se previene a los que se crea con mejor derecho que el repetido Mitjá, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado bajo apercibi- miento, en otro caso, de privarle el per- juicio a que es derecho haya lugar.

Gerona, 11 de Junio de 1918.—El Secre- tario, Eduardo Ferrer. JC—169

GRAZALEMA

D. Mariano Ruiz Candil, Juez munici- pal de esta villa, en funciones de ins- trucción del partido, por enfermedad del pro- pietario.

Por el presente ruego a las Autori- dades civiles y militares, é interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate del seroviente que después se rescatará, el cual fué sustraído la noche del 30 al 31 de Mayo último en el sitio Llana del Campo, término de Vilatorrada del Rosario, de la propiedad de Roque Jiménez Ruiz, y caso de ser ha- bido sea puesto a disposición de este Juz- gado con la persona en cuyo poder se en- cuentre si no acredita su legítima adqui- sición.

Pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 25 del corriente año.

Señas de la caballería.

Una burra rusa obscura, raza españo- la con la cara canosa y liza es blancos en ambos costados y con el hierro de la Compañía el Félix Agrícola en la ca- dera izquierda, letra C, número 12, pro- piedad de Roque Jiménez Ruiz.

Grzalema, 10 de Junio de 1918.—Ma- riano Ruiz.—El Secretario, Antonio Gago. JO—7825

GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez Caffete y López, Juez de instrucción del partido de Guadalajara.

Hago saber: Que en este mi Juzgado, por testimonio del Secretario que refren- da con el número 88, rollo 572 del año 1914, se siguió causa por estafa y tenta- tiva de estafa, contra otros y Pío López Gómez, declarado rebelde; por la presen- te se hace saber a D. Mercedes de Alda- ma Moreno, Presidenta que fué en esta ciudad de la Junta provincial de señoras para socorro a los repatriados, y cuyo actual domicilio se ignora, que por la rebelión de dicho denunciado se reser- va la acción que le corresponde, para que pueda ejercitarla por la vía civil contra los que eran responsables.

Dado en Guadalajara a 7 de Junio de 1918.—El Juez, Buenaventura Sánchez Caffete López.—P. S. M., El Secretario, P. H., Eduardo de la Sota Núñez. JO—7460

HOYOS

D. Marciano Casillas Fahlán, Juez de instrucción interior de Hoyos y su par- tido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los que acreditan en forma sus du- ños de las caballerías que a continuación se refieren, o sus herederos o parientes Ma- rcelo Nivas Callesca y otros, para que dentro del término de cinco días, comen- zando a recoger dichos serovientes ante este Juzgado.

Señas de los serovientes.

Un potro negro, menor de un año, con la inicial B en la nalga izquierda, herra- do de las manos, crin cortada y rozadura en la cruz.

Una yegua, cerrada, colorada, rozada en todo el espinazo.

Otra yegua castaña obscura, cerrada, rozada en los cuartillos, algo frontina y herrada de las manos.

Dado en Hoyos a 31 de Mayo de 1918. Marciano Casillas.—P. S. M., Tomás Ortiz. JO—7178

MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de ins- trucción de Mancha Real.

Por el presente ruego y encargo a to- das las Autoridades y Agentes de la Poli- cía de la Nación procedan a la busca y rescate del seroviente que al final se re- señará, sustraído el día 1.º del corriente del sitio las Ventillas, del término de Torres, propiedad del vecino de dicho pueblo, Juan Lorite Sánchez, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la burra.

Una burra de cinco años, pelo pardo, con una raya negra en el lomo, hasta el nacimiento del rabo, y está con cola lar- ga, sin hierro, marca regular, y como seña particular tiene una unción dada en la palcilla izquierda.

Dado en Mancha Real a 6 de Junio de 1918.—El Juez, Angel de Torres Cobo. JO—7475

MEDINA SIDONIA

D. Fernando Conde Hidaigo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autori- dades, Guardia Civil y Agentes de Poli-

de la noche del 28 de Mayo último del fino Pradillo, término de Alcañá de los Gazules, propiedad de Josefa Casas Reyes, y habidas, sean puestas á mi disposición, con sus tenedores legítimos.

Medina Sidonia, 7 de Junio de 1918.—
El Juez, Fernando Conde.—P. S., Carlos González. JO—7476

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía judicial la busca y rescate de un burro de castro años, raza obscuro, mediano, herrado con la letra B, hurtado la noche del 28 de Mayo último de la Haza de la Pila, de este término, propiedad de D. Manuel Benítez Picarot, y habido, sea puesto á mi disposición con sus tenedores legítimos.

Medina Sidonia, 5 de Junio de 1918.—
El Juez, Fernando Conde.—P. S., Carlos González. JO—7477

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía judicial la busca y rescate de un potro bardo claro, de dos años mediano, sin hierro ni señal, propiedad de Juan Montes de Oca L. sabo, desaparecido la noche del 25 de Mayo último del cortijo Perqueriza, término de Alcañá de los Gazules, y habido, sea puesto á mi disposición con sus poseedores legítimos.

Medina Sidonia, 6 de Junio de 1918.—
El Juez, Fernando Conde.—El Secretario, P. S., Carlos González. JO—7478

MONTAÑEZ

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta villa y su partido:

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura del semoviente que al final se reseña y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de una caballería, ocurrido en término de Valdemorales, en la noche del 25 del actual, á Victoriana Suero y Sacro, vecinos de indicado pueblo.

Montañez, 1.º de Junio de 1918.—Luis Rodríguez.—P. S. O., Arcadio Torre-moche. JO—7180

MORON

D. Antonio Raquejo Gutiérrez, accidentalmente Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por el presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y Secretaría de don José Delgado Benítez, se instruye sumario por el delito de hurto de una caballería de Pedro del Río Fernández, de un ejido en el Corconil, la noche del 2 del actual, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la busca y ocupación de una jineta cerrada, mediana, peloracia clara, sin hierro, con una castreza en la ubre, rebajada de la cadera izquierda, poniéndolas, en su caso,

con sus tenedores, si no acreditan en el momento de la ocupación las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 16 de Junio de 1918.—A. Raquejo Gutiérrez.—El Secretario José Delgado. JO—7481

D. Antonio Raquejo Gutiérrez, accidentalmente Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y Secretaría de don José Delgado Benítez, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías á D. Miguel Fernández Alvarez, vecino de Alcañá del Valle, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de una yegua torca mosqueada, de ocho años, preñada, próxima á parir, de más de marca, herrada en la nalga izquierda con el del Fénix Agrícola, y otro en la derecha, en forma de O; otra yegua, pelo castaño, con ocho de dedos más de marca, de seis años, herrada en la nalga izquierda con el del Fénix Agrícola, y en la derecha con M. F., entablada, con una mufa de rastra de igual pelo y de pocos días de nacida; una mula negra de dos años, marca regular, herrada; otra mula negra, de un año, herrada con el de la Compañía aseguradora, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 7 de Junio de 1918.—A. Raquejo Gutiérrez.—El Secretario, José Delgado. JO—7482

MERCIA

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta capital y Decano de los de la misma.

Por el presente se hace constar: Que habiendo sido capturado el procesado Juan López Aguado, (n) Basilio, se dejan sin efecto los requerimientos contenidos en las requisitorias que para su llamamiento y busca se publicaron en la GACETA DE MADRID del día 8 de Noviembre de 1917, con el número 9,578 y Boletín Oficial de esta provincia, del día 10 de dicho mes y año, de conformidad á lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de Febrero de 1909.

Mercia, 10 de Junio de 1918.—Antonio Ortega Soler.—El Secretario, P. E., Isidro Salas. JO—7557

NAJERA

D. Francisco Manganeres Izquierdo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente ruego á todas las Autoridades judiciales, y encargo á los dependientes de la Policía procedan á la busca y rescate de una manta blanca de cáñamo, bastante grande, en buen uso, y de una albarda de cáñamo, regular tamaño, en buen uso de conservación, sustratada durante la noche del 21 al 22 del actual del domicilio del vecino de Villaverde Timoteo Lozano Armas, deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, y poniéndolas á mi disposición.

Dado en Nájera á 3 de Junio de 1918. Francisco Manganeres.—P. S. M., Fernando Alvarez. JO—7228

NAVALMORAL DE LA MATA

D. Manuel Sánchez Escobar y Oter, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de un potro de la propiedad de Félix Luengo Martiá, de estos vecinos, cometido el día 14 de Diciembre del año último en la dehesa de la Chaparrera, de este término, y de las señas siguientes:

Un potro de tres años, alzada 1,32 metros, pelo castaño, raza española, hierro confuso en la nalga izquierda, estrella en la frente, labio blanco, pie izquierdo pelo blanco y el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra P. número 5

Por tanto, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de indicado semoviente, y caso de ser habido le pongan á mi disposición, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Navalmoral de la Mata á 9 de Junio de 1918.—Manuel S. Escobar.—De su orden, Pedro Sánchez Casa. JO—7654

D. Manuel Sánchez Escobar y Oter, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de un caballo de la propiedad de José Bueno Casajera, vecino de Terul, ocurrido el día 19 de Diciembre del año último en la dehesa de Los Magines, término de dicho pueblo, y de las señas siguientes:

Un caballo capón, de seis años, alzada 1,39 metros, cara negra, raza española, caído de los cuatro ramos, frontino y beta en blanco, con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra P. número 3.

Por tanto, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de indicado semoviente, y caso de ser habido le pongan á mi disposición, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Navalmoral de la Mata á 9 de Junio de 1918.—Manuel S. Escobar.—De su orden, Pedro Sánchez Casa. JO—7635

OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego á las Autoridades civiles y militares é interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de los semovientes que después se reseñan, los cuales fueron sustratados en la noche del 27 al 28 de Abril último, de la dehesa Escarramón, término de esta ciudad, y son de la propiedad del vecino de Higuera de Vargas, Joaquín Leiton Martínez, y, caso de ser habidos, sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 55 del corriente año.

Descripción.

Una burra rucia, de once años, mediana, y otra burra rucia clara, tuerta del ojo derecho, de quince años de edad, preñada.

Olivenza 2 de Junio de 1918.—El Juez, Antonio Astola.—El Secretario, Antonio Lora. JO—7486

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de Instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego á las Autoridades civiles y militares é interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, las cuales fueron sustraídas la noche del 24 al 25 del corriente mes de la finca de los Castillejos, término de Valverde de Leganés, y son cuatro de la propiedad de Donato Berrocal Sáenz y una de Antonio López Lago, y dos de la pertenencia de Ricardo García Márquez, que estaban en una finca de su propiedad al sîno de Canezaleno, de aquel término, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 75 del corriente año.

Reseña de las caballerías.

- De Donato Berrocal: Un burraco de dos años, blanco, con hierro en el hocico. Otro de un año, negro, con hierro en el mismo sitio. Una burraca de un año, parda, con el mismo hierro. Una burraca de un año, pardo. De Antonio López Lago: Un burro de tres años, ruico, mediano, hierro del Fénix Agrícola en el anca izquierda. De Ricardo García Márquez: Una burra castaña oscura, cerrada, de mares, hierro H en el jarrón derecho y el del Fénix Agrícola en el izquierdo. Una burraca de dos años, parda, mediana. Dado en Olivenza á 31 de Mayo de 1918. Antonio Astola.—El Secretario, Antonio Lora. JO—7489

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de Instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego á las Autoridades civiles y militares é interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las semovientes que después se reseñan, las cuales fueron sustraídas la noche del 2 al 3 del actual de una cerca de la finca La Chimenea, de este término, y son tres de la propiedad de Jeremías Dordio López, dos de José Oliveza Santos y uno de Antonio González Gil, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 67 del corriente año.

Semovientes que se citan.

- De Jeremías Dordio López: Una burra negra con espundias en la barriga y en la mano izquierda, pequeña, de doce años, con el hierro de la Compañía la Agrícola Española, en la cadera derecha. Un burraco de año y medio de edad, ruico obscuro, pequeño; y Otra burra de tres años de edad, ruica oscura, talla regular, con el mismo hierro de la Agrícola Española en la cadera derecha. De José Oliveza Santos: Una burra cerrada, ruica, coja de la mano izquierda, talla mediana; y

Un burraco de un año, negro, talla mediana, con las iniciales S. O. enlazadas en la nalga izquierda.

De Antonio González Gil: Una burra pequeña, cerrada, ruica. Dado en Olivenza á 5 de Junio de 1918. Antonio Astola.—El Secretario, Antonio Lora. JO—7487

ORCERA

El señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en providencia de hoy, citada en el sumario número 27 del corriente año, sobre hurto de una burra, ha mandado se cite á Juan Márquez González, vecino que fué de Limones, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado con el indicativo semoviente, para que acredite en forma la adquisición del mismo, reseñar éste y ser reconocido por peritos para determinar sus señas y valor, con especificamiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Orcera, á 7 de Junio de 1918.—El Secretario judicial, Federico Orellana. JO—7488

PALENCIA

D. Julián Martínez de la Mata, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Por este segundo edicto se hace saber: Que en expediente que se instruye en este Juzgado y en Secretaría de gobierno á instancia y nombre de D. Saturnino Navarro Ramírez, como hermano y heredero de D. Luis Navarro Ramírez, Registrador de la Propiedad que fué de este partido, y en el de los demás herederos del mismo, solicitando la devolución de la fianza que tenía prestada como tal Registrador, se ha acordado anunciar esa solicitud de la devolución de la fianza en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por segunda vez y término de tres meses, contados desde la inserción, á fin de que aquellos que tuvieron alguna acción que deducir contra expresado señor Registrador D. Luis Navarro Ramírez, que sirvió en el Registro de Moros, Bajalme, Balseña, Nava del Rey, Torrijos, Sanfear de Barrameda, Jaén, Las Palmas y Palencia, presenten ante este Juzgado, en indicado plazo, la oportuna reclamación.

Palencia, 15 de Junio de 1918.—Julián Martínez.—El Secretario de gobierno, Isidoro Páramo. JO—8165

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas la noche del 25 al 26 de Mayo último, del término de Almodóvar del Río, á Francisco García Moreno, de aquellos vecinos, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

- Un mulo castaño claro, seis años, 1,45 metros de alzada, bochiblanco y herrado con el del Fénix Agrícola en la nalga izquierda. Un burro entero de siete años, bozo y vientre blancos, y con igual hierro del anterior.

Dado en Posadas á 2 de Junio de 1918. Adolfo G. Caminero. JO—7182

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Fernando Badía y Gandarías, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente y otros de igual tenor, se cita á Paula Pérez, hermana política de Leopoldo Llanos Gáljarro, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 73, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para facilitar las señas personales del Leopoldo, previniéndole que si no comparece ó no envía esos datos dentro de dicho término, los parará el perjuicio á que hubiere lugar, en sumario que se instruye por esta á la Compañía de los Ferrocarriles Analuces de que se acusa al expresado Leopoldo Llanos.

Puerto de Santa María, 7 de Junio de 1918.—Francisco Badía.—El Secretario, P. H., José González Sicy. JO—7490

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente requiero á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se expresarán, así como á la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita legítima adquisición, poniendo una y otras á disposición de este Juzgado, cuyo hecho tuvo lugar el día 24 de Mayo último en el sitio denominado Cortijo los Bajavos, propiedad del vecino de la Aldea de Serrato, D. Juan Cantos López, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo sobre hurto número 92 del corriente año.

Señas de las caballerías.

- Mulo capón, de cuatro años, alzada 1,38 metros, capa negro, mohino, raza española, marca J. C. e. d.; señas particulares, casta. Otro mulo, capón de seis años, alzada 1,52 metros, castaño oscuro, raza española, marca J. C. e. d.; señas particulares blancas en los costillares, llamado Libertado. Otro mulo, capón de ocho años, alzada 1,40 metros, capa torda, raza española, marca J. C. e. d., llamado Machaco. Otro, negro obscuro de seis años, más de marca, estando los tres primeros asegurados en la Compañía Fénix Agrícola. Dado en Ronda á 1.º de Junio de 1918. Manuel Heredia.—El Secretario, Antonio González y González. JO—7492

S03

D. José María Gorostidi y Gualbenzu, Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que publicadas requisitorias demandando á Teodoro Montorral Longa, para que compareciese ante este Juzgado, en la causa número 34 de 1917, sobre lesiones causadas á dicho sujeto, la Excm. Audiencia de Zaragoza ha tenido á bien dejar sin efecto mencionadas requisitorias, por haberse sobreseído provisionalmente referida causa.

Dado en Sos á 7 de Junio de 1918.—José María Gorostidi.—El Secretario judicial, Valeriano Martín. JO—7561

D. José María Gorostidi y Gualbenzu, Juez de Instrucción de este partido. Hago saber: Que publicadas requisitorias

riesa Hamando comperociosa ante este J. gado Emilio Estroben De la ma. En la causa núm. 50 de 1916. s bre lesiones oculares a dicho sujeto. m. E. G. A. Audiencia de Zaragoza, ha tenido á bien de jar en efecto nuevas las requisitorias, por haberse sobressido provisionalmente referida causa.

Dado en Sos á 7 de Junio de 1918.— José María Gorostidi.—El Secretario judicial, Valeriano Martín. JO—7530

TAMARITE

D. Juan Clemente Gonzalvo y Balled, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Enrique Galdel Ortiz, Jesús Rodríguez Franco y Enrique Trascobars Aparicio, para que dentro de quince días sigan á la inscripción en el Boletín Oficial se presenten en esta Audiencia y á constituirse en prisión en la causa que contra los mismos se sigue por estar á la Compañía de Caminos de Hierro de Norte de España por viajar sin billete aporciéndolos que, si no lo verifican, les pasará el perjuicio que haya lugar y serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, procedan á la busca y prisión de los referidos Enrique Galdel Ortiz, Jesús Rodríguez Franco y Enrique Trascobars Aparicio, y habidos que sean, ponerlos en esta Cárcel pública á disposición de este Juzgado, con tasa de uno el oportuno aviso.

Tamarite, 8 de Junio de 1918.—Clemente Gonzalvo.—P. S. M., Marcelo Rijo. JO—7495

D. Juan Clemente Gonzalvo Balled, Juez de instrucción de esta villa de Tamarite y su partido.

Hago saber: Que en el sumario número 13 del año incurso, sobre homicidios, lesiones y daños, en procelos de esta fecha he acordado que habiéndose encontrado en las viviendas de los cadáveres de Bartolomé Gaviere Espirre y Otilia Sánchez Sánchez, cantidades en metálico de 53 pesetas el primero, y 100 el segundo, que no han sido reclamadas por los herederos de los mismos, estando estas ingresadas en la subalterna de este partido, se llama por el presente, como así se hace, á los herederos de los interfectos, con el fin de que si lo estiman procedente, se presenten á reclamárselas para hacerles entrega en calidad de depósito, siempre que justifiquen su carácter de tal y cumplan los requisitos legales.

Tamarite, 8 de Junio de 1918.—Juan Clemente Gonzalvo.—P. S. M., Marcelo Rijo. JO—7562

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á la Policía judicial proceder á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propias de Agapito y de Andrés Díaz Avila, vecino de la Cumbre, y que desaparecieron la noche del 26 de Mayo de 1918 de la dehesa los Cerrillos, de este término, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 29.

Y si fueren habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su adquisición legítima.

Señala de las caballerías.

De Andrés Díaz Avila: Un jumento, pelo curo, de regular alzada, de diez á once años.

Otro, pelo negro, de seis años, de más alzada que el anterior.

De Agapito Díaz Avila: Un jumento, de diez á doce años, pelo castaño obscuro y de regular alzada.

Dado en Trujillo á 2 de Junio de 1918.—El Juez, Joaquín de Domingo.—P. S. M., P. J., Joaquín Ramos. JO—7496

VALLADOLID

D. José Luis Gargallo y Beyeus, Juez de caso de las de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que habiendo caudido á este decanato D. Carlos de la Torre Miangoz, incando el oportuno expediente para que se lo devolviera la fianza del cargo de Registrador de la Propiedad de este distrito, en el cual cesó mediante jubilación por Real orden de 12 de Noviembre del año último, se anuncia por medio del presente, segundo edicto, fijándose el plazo de tres meses, para que todos aquellos que tuvieron alguna acción que deducir contra aquél por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formalicen; haciéndose constar que el don Carlos de la Torre sirvió como interino los Registros de Fresnillo y de Valladolid y como propietario los de Almazán, Audiencia de Burgos; Bonabarre, de la de Zaragoza, y Tordesillas, Peñaranda y Valladolid, correspondientes á esta Audiencia.

Dado en Valladolid á 8 de Junio de 1918. El Juez, José Luis Gargallo.—El Secretario, Rafael R. Cuesta. JO—7499

VITORIA

D. Fernando González Prieto, Juez de instrucción de esta ciudad de Vitoria y su partido.

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en sumario que en este Juzgado se instruye por hatazgo en la mañana del 29 de Mayo último, en un riachuelo del pueblo de Andolia del cadáver de un hombre como de cincuenta y cinco á sesenta años, fuerte, bien constituido, con el pelo, bigote y barba en punta, negros pero con muchas canas, ojos claros verdosos, frente ancha y nariz aguilena, vistiendo chaqueta y chaleco paréo, pantalón de pana rayada clara, botas y calcetines negros y mantita á cuadros, todo muy deteriorado, y cuyo cadáver se sospecha sea el de un sujeto llamado Genaro, viudo, natural de la provincia de Burgos.

Por el presente se llama á las personas que puedan proporcionar datos para la identificación de aquél, á fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días, y se ofrece los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á los parientes más próximos y á las personas que se crean perjudicadas.

Vitoria, 7 de Junio de 1918.—Fernando González Prieto.—P. S. M., el Secretario, Alejandro de Zumárraga. JO—7646

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.193, seguido en este Juzgado contra Juan Sánchez Cafieta y otros,

por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid á 21 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Juan Madariaga y D. Alejandro Reina; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Juan Sánchez, Salvador Vicente, José Sarr y Joaquín Soto, los cuales no han comparecido siendo citados los tres primeros por edicto en la GACETA DE MADRID y el cuarto en su domicilio;

«Fallamos condenando á los denunciados Juan Sánchez Cafieta, Salvador Vicente de la Torre, José Sarr Moreno y Joaquín Soto Serrera, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago por iguales partes de las costas del juicio; y notifíquese esta parte dispositiva de sentencia al Juan Sánchez, Salvador Vicente y José Sarr por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—Juan Madariaga.—Alejandro Reina.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Juan Sánchez Cafieta, Salvador Vicente de la Torre y José Sarr Moreno, espón la presente en Madrid á 22 de Mayo de 1918.—El Secretario. JO—7562

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 904 de orden del año 1917, por lesiones, contra Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Bayano, se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 9 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores, Presidente, D. Gabriel de Usera, y Adjuntos, D. Emilio Calabria y D. Angel Viltzfranca; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Bayano de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condecamos á Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Bayano á la pena de veinte días de arresto menor á cada uno que sufran en la Cárcel y pago de las costas del juicio por mitad, y notifíquese el fallo por medio de edictos.

«Así por esa nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Emilio Calabria.—Angel Viltzfranca.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usera y Sánchez, Juez municipal del distrito de la Universidad, estando celebrando audiencia pública el Tribunal en el día de su fecha, de que doy fe.—G. Doval.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Enrique Monín Blanco y Carlos Rodríguez Bayano, espido la presente en Madrid á 7 de Junio de 1918. El Secretario, G. Doval.—V.º B.º, Gabriel de Usera. JO—7449